Naciones Unidas A/S-19/PV.7

Asamblea General

Documentos Oficiales

Decimonoveno período extraordinario de sesiones

7ª sesión plenaria
Jueves 26 de junio de 1997, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Razali Ismail . . . . . (Malasia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Wilmot (Ghana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará en primer lugar una declaración del Excmo. Sr. Jaime David Fernández, Vicepresidente de la República Dominicana.

El Sr. Jaime David Fernández, Vicepresidente de la República Dominicana, es acompañado a la tribuna.

Sr. Fernández (República Dominicana): En nombre del Presidente Leonel Fernández de la República Dominicana y de todo nuestro equipo de Gobierno, tenemos la encomienda de exponer ante esta Asamblea las ideas y reflexiones dominicanas acerca del Programa 21.

El Gobierno tiene el compromiso y el deber de unificar acciones entre los sectores gubernamentales y la sociedad civil para lograr el cumplimiento de los objetivos señalados en la Cumbre para la Tierra, de la cual el país es signatario.

En nuestro Gobierno consideramos que la prioridad básica para lograr el desarrollo sostenible es la superación de la pobreza. Estamos tomando medidas para el logro de ese objetivo, especialmente en la generación de empleo y la seguridad alimentaria, con el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa Especial de Mujeres y Jóvenes, y en la educación y capacitación en cuestiones ambientales y en cuestiones relativas a la nueva concepción del desarrollo, especialmente mediante la introducción de cambios curriculares en los niveles básicos y medios de los programas educativos y mediante el diseño y la ejecución de planes y programas de educación no formal para grupos comunitarios.

Entendemos que las organizaciones de la sociedad civil requieren de espacios participativos que les permitan ser sujetos del proceso de desarrollo con capacidad de ser protagonistas, junto a las organizaciones gubernamentales, en la administración y la toma de decisiones, especialmente en los niveles locales y en el diseño y seguimiento de las políticas nacionales, pues el proceso de desarrollo requiere de una visión mixta para garantizar su sostenibilidad y de una corresponsabilidad entre lo público y lo privado para poder tener continuidad en el marco de una estabilidad política que fortalezca la gobernabilidad democrática.

Tenemos la gran limitación que nos impone el pago de la deuda externa y requerimos buscar fórmulas que impulsen programas de desarrollo que permitan generar riquezas en los países desarrollados y generar riquezas en los países

97-85758 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

que buscamos el bienestar con optimismo y con voluntad de trabajo.

Queremos recalcar que para lograr el desarrollo sostenible es importante tener presente que la sostenibilidad se debe construir desde abajo, ya que los problemas locales requieren soluciones locales, y sólo las comunidades tienen la llave para hacerlo. Sin una participación responsable y consciente de los ciudadanos y las ciudadanas en la toma de decisiones, difícilmente podrá implementarse un proceso de desarrollo sostenible. Por eso, en la República Dominicana hemos creado los Consejos Provinciales de Desarrollo, que son un espacio donde participarán todas las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil en cada territorio determinado y que va a facilitar la aplicación del concepto de la descentralización no como pérdida de poder del Gobierno central, sino como una garantía de que las políticas del nivel central tengan eficiencia y transparencia en los niveles locales.

Nuestros aborígenes llamaban a la isla que compartimos la República Dominicana y la República de Haití "Quisqueya", que significa "madre de todas las tierras". El Gobierno dominicano ha iniciado un plan que se llama "Quisqueya Verde, para siempre", que busca generar riquezas y mejorar las condiciones de vida de la población rural mediante el desarrollo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales. Los recursos naturales y ambientales son el atractivo principal para el turismo, que en nuestro país y en otras naciones del Caribe es la actividad económica más importante, por lo que requerimos de un Océano Atlántico y de un Mar Caribe sanos. Por esta razón, necesitamos un esfuerzo conjunto para evitar el vertido de desechos contaminantes en sus aguas.

El medio ambiente no conoce fronteras; es la globalización de la naturaleza, y es necesario un accionar coordinado de las naciones y organismos internacionales para defenderlo. El ser humano es la razón principal de la naturaleza y es una responsabilidad compartida, y es el compromiso de nuestro Gobierno garantizar el desarrollo como estado de bienestar con dignidad.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Vicepresidente de la República Dominicana por su declaración.

El Sr. Jaime David Fernández, Vicepresidente de la República Dominicana, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Norbert Marxer, Ministro de Medio Ambiente de Liechtenstein.

El Sr. Norbert Marxer, Ministro de Medio Ambiente de Liechtenstein, es acompañado a la tribuna.

Sr. Marxer (Liechtenstein) (*interpretación del inglés*): La Conferencia de Río de 1992 no sólo generó esperanzas de mejorar las condiciones de vida en muchas partes del mundo, sino que también sirvió de punto de partida a las labores globales y actividades colectivas que han emprendido numerosas instituciones, grupos e individuos. Al examinar en el plano general la ejecución de los compromisos de Río debemos admitir el hecho de que hoy estamos más alejados que hace cinco años del cambio de dirección que hace falta para lograr el desarrollo sostenible. Hemos de reafirmar la posición que ocupan los documentos finales de Río como base del desarrollo sostenible y marco en que se deben encuadrar las políticas a largo plazo sobre el particular.

Ya hemos identificado las actividades humanas que, al extenderse sin trabas, afectan al equilibrio ecológico. Ya hemos hallado los medios y arbitrios de internarnos por el camino del desarrollo sostenible con decisión y provistos de objetivos claros. El Gobierno de Liechtenstein está dispuesto a asumir la parte de la responsabilidad común que le corresponde en lo relativo a la integridad del medio ambiente, el desarrollo y la paz a escala mundial. Aunque la responsabilidad de ejecutar el Programa 21 y los compromisos de Río les cabe fundamentalmente a los gobiernos, todos los grupos que conforman la sociedad deben estar en condiciones de participar con carácter activo en el proceso de fomento del desarrollo sostenible y, en consecuencia, de comprometerse a cambiar.

Permítaseme a continuación destacar unos cuantos aspectos que Liechtenstein considera fundamentales para el logro de nuestro común objetivo del desarrollo sostenible y centrarme en diversas áreas que nos interesan especialmente.

Dado que más del 90% de la energía que consume Liechtenstein es importada, mi país asigna la máxima importancia a una política global y coherente en materia de energía. La energía desempeña un papel vital para lograr el objetivo del desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, por lo que el suministro de energía debe ser seguro y fiable.

La cuestión de la energía también subyace a las tareas que se están emprendiendo a fin de estabilizar la emisión de gases que producen el efecto de invernadero. Exhortamos a todos los países industrializados a que se comprometan a fijar lo antes posible objetivos y calendarios para el logro de reducciones sustanciales. No prevemos que nuestros países en desarrollo asociados cumplan con los compromisos de reducción que se especifican en el Mandato de Berlín, pero esperamos que a la brevedad estos países estén listos para adoptar sus propios planes de reducción.

En la esfera del transporte, en particular, no estamos avanzando hacia una mayor sostenibilidad. Por el contrario, el transporte por carretera, al ampliarse sin cesar, sigue teniendo efectos considerables en el medio ambiente y en el bienestar de los seres humanos. Las ganancias en cuestión de eficiencia quedan neutralizadas de inmediato por el aumento del volumen. Las emisiones procedentes del tráfico ponen en grave peligro la salud de los habitantes de muchas regiones del mundo, y aunque cada vez es mayor la conciencia que se tiene de los costos que, en materia de finanzas y salud, supone el empleo de vehículos motorizados, todavía no se cuenta con incentivos económicos determinados ni con mecanismos de financiación que sirvan para fomentar otros medios de transporte. Los efectos que esta situación ejerce en el medio ambiente, sobre todo en los países de tránsito, como el nuestro, suponen un motivo de preocupación cada vez mayor. Debe avanzarse en los planos regional y subregional y debe formularse una estrategia común encaminada a racionalizar la situación del transporte en Europa desde el punto de vista del medio ambiente, así como también un programa de acción más pormenorizado.

En su condición de país alpino, Liechtenstein depende en gran medida de la función protectora que desempeñan sus bosques. Por tradición, el país tiene va interés especial en las prácticas orientadas a la ordenación forestal sostenible. Al estar plenamente convencido de la importancia que encierran todos los tipos de bosques en los ámbitos ambiental, económico, social y cultural, Liechtenstein respalda toda labor que tenga como objetivo la creación de un instrumento internacional global, coherente y jurídicamente vinculante en materia de ordenación forestal sostenible.

Debe reafirmarse la función de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible como foro de alto nivel para el debate en torno a las dimensiones económica, social, cultural y ambiental del desarrollo sostenible. La Comisión debería elegir cada año un tema determinado de importancia común y analizarlo en todas sus vertientes. Los objetivos específicos de los programas centrados en la acción exigen una actividad orientada a objetivos determinados, decidida y vinculante, aunque diferenciada. Al crear los programas de acción deberán fijarse objetivos, destinados tanto a países industrializados como a países en desarrollo, que estén situados claramente por encima de los límites actuales en materia de medio ambiente. Para mejorar la capacidad mundial de evaluar el medio ambiente y el desarrollo sostenible urge emprender actividades encaminadas a elaborar indicadores del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

Se debe reforzar el marco institucional en que se encuadran las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible y con el medio ambiente mundial y se lo debe delimitar mejor. Puesto que muchas de las dificultades que derivan del desarrollo sostenible varían de configuración de una región del mundo a otra, apoyamos toda labor que vaya dirigida a reforzar la dimensión regional de las tareas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Sólo la adopción de este tipo de enfoque regionalizado servirá para garantizar que, pese al carácter mundial de los problemas comunes, nos enfrentemos a éstos en el plano regional y no sobre la base del mínimo común denominador.

En 1992 los gobiernos de los países desarrollados reafirmaron su compromiso de cumplir el objetivo de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Al haberse propuesto destinar el 1% de su gasto público a la asistencia oficial para el desarrollo, en los últimos años el Gobierno de Liechtenstein ha incrementado de forma regular su asistencia al desarrollo, y seguirá incrementándola. La asignación de recursos financieros y el fomento de la transferencia de tecnología y de la capacitación constituyen las piezas clave de la ejecución de los principios del Programa 21 en los países en desarrollo y en los países con economías en transición. En lo que respecta a la financiación, hacen falta recursos internos y externos, públicos y privados. Esta asistencia oficial para el desarrollo debería emplearse de forma creativa para catalizar el desarrollo sostenible y para mejorar el ambiente de trabajo en que se llevan a cabo las operaciones del sector privado en los países y sectores que, de lo contrario, no atraerían inversiones privadas.

Todos juntos debemos asumir responsabilidades y avanzar con decisión por el camino que lleva al desarrollo sostenible.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Medio Ambiente de Liechtenstein por su declaración.

El Sr. Norbert Marxer, Ministro de Medio Ambiente de Liechtenstein, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Yao Komlavi, Ministro de Medio Ambiente y de Recursos Forestales del Togo.

El Sr. Yao Komlavi, Ministro de Medio Ambiente y de Recursos Forestales del Togo, es acompañado a la tribuna.

Sr. Komlavi (Togo) (*interpretación del francés*): En un momento dado, todo parecía indicar que, en materia de gestión del medio ambiente, lamentablemente el ser humano había adoptado uno de los principios del pez, el de no comenzar a pensar hasta que se encuentra en la red. Afortunadamente, la Cumbre para la Tierra celebrada en Río en 1992 fue un punto de partida favorable que marcó la toma de conciencia de toda la humanidad.

Un rápido examen de los resultados alcanzados a nivel mundial cinco años después suscita preocupación e interrogantes sobre las capacidades de todo tipo y, en especial, sobre la voluntad y la determinación de la comunidad internacional de cumplir sus compromisos y de establecer una asociación seria y sincera, indispensable para enfrentar el problema ambiental. Por consiguiente, la reunión que se celebra en Nueva York tiene lugar en el momento oportuno. Debe brindar a nuestros Estados en forma individual y a la comunidad internacional en su conjunto la oportunidad de evaluar lo que ha sucedido a partir de Río.

En lo que respecta a nuestro país, el contexto sociopolítico que acentuó la crisis económica en el Togo en momentos en que tenía lugar la Conferencia de Río no sólo demoró la aplicación de los compromisos asumidos, sino que también interrumpió las notables medidas emprendidas en la esfera del medio ambiente y, sobre todo, socavó gravemente los recursos naturales. Es el ejemplo más elocuente del Principio 25 de la Declaración de Río, según el cual:

> "La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables."

Pese a las dificultades que atravesaba cuando comenzó a aplicarse el Programa 21, el Togo ha tratado de cumplir sus compromisos.

En las esferas social y económica, se han aprobado un programa para combatir la pobreza y un programa de fortalecimiento de la capacidad nacional de desarrollo, así como una política nacional en las esferas social y sanitaria.

En el plano jurídico, además de la ley mediante la que se instituyó el Código del Medio Ambiente en 1988, el Togo ha previsto en el artículo 41 de su nueva Constitución la protección y gestión de un medio ambiente sano y propicio para el desarrollo. Ha adherido a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, las ha ratificado y ha iniciado los procesos específicos de aplicación. Además de estas Convenciones patrocinadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Togo ha ratificado casi todos los convenios y convenciones relativos a la gestión racional del medio ambiente.

En el plano institucional, se creó la Comisión Interministerial del Medio Ambiente para facilitar la coordinación de la política ambiental y promover la inclusión de la dimensión ambiental en los programas y proyectos de todos los sectores del desarrollo. En julio próximo se establecerá el Comité Nacional del Medio Ambiente, que desempeña el papel de Comisión nacional sobre el desarrollo sostenible.

El Togo acaba de aprobar, con los auspicios de la dependencia de coordinación del Plan Nacional de Acción para el Medio Ambiente, un proyecto de declaración sobre la política nacional relativa al medio ambiente. Se ha redactado el Plan de Acción Forestal Nacional, que contiene proyectos prioritarios —como el programa de reforestación de 10 años, que abarca el período comprendido entre 1998 y 2007—, a fin de paliar la considerable degradación de los recursos naturales que ha tenido lugar en los últimos años. Se está elaborando un programa de gestión del medio ambiente que comenzará a aplicarse en 1998.

Estos logros han sido posibles en un tiempo récord gracias a la asistencia que prestaron todos los sectores sociales y profesionales de la población —los sectores público y privado, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales— tras la adopción de medidas adecuadas tendientes a hacer que se tomase conciencia de estas cuestiones.

Para nosotros, las medidas adoptadas hasta la fecha nos parecen la danza de una tortuga dentro de su caparazón. Desearíamos tener resultados concretos para nuestra población, pero, lamentablemente, cabe señalar que sobre el terreno los problemas continúan aumentando. La ordenación de los recursos hídricos dista de haberse asegurado, y mucho menos la disponibilidad de agua potable para la

mayoría de la población. Aumenta la contaminación en diversas formas. Si bien la mayoría de la población comprende la necesidad de proteger el medio ambiente, continúa explotando de manera excesiva los recursos naturales para poder sobrevivir.

En cuanto a la cooperación internacional y la asociación en la esfera del medio ambiente, el Togo se encuentra entre los países que no reciben apoyo. No obstante, cabe reconocer que, habida cuenta de los esfuerzos que nuestro país ha realizado en los últimos años en la esfera del medio ambiente, el Togo ha recibido algunas promesas alentadoras. Estimamos que alguien que silba demuestra que también quiere cantar. Por lo tanto, damos las gracias a todos por su apoyo y les agradeceríamos que cumplieran sus promesas.

Como otra contribución a esta importante reunión, el Togo sugiere que la Declaración de Río, así como la declaración complementaria que se aprobará en Nueva York, se consideren planes que toda la humanidad ha de seguir. Luego será preciso establecer programas y proyectos prioritarios que sean realistas y que se puedan llevar a cabo en un período determinado; por ejemplo, de cinco años. Esto deberá hacerse a nivel regional, sobre la base de la similitud física, biológica o financiera, y deberá realizarse una evaluación de mitad de período que permita llevar a cabo los ajustes necesarios a tiempo.

En este sentido, nuestro país pide humildemente a la Asamblea General que examine con seriedad la propuesta que los Ministros africanos del Medio Ambiente formularon en marzo pasado en Uagadugú. El Camarada Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), ya ha presentado esa propuesta a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones. De conformidad con esa propuesta, se deberá brindar apoyo a la lucha contra la pobreza y la desertificación y al suministro de agua potable y de fuentes alternativas de energía a la población, en su calidad de proyectos prioritarios de la región.

Por último, el Togo espera que la comunidad internacional toda considere los problemas del medio ambiente como situaciones de emergencia humanitaria que deben recibir el tratamiento adecuado. Las medidas políticas y económicas que a menudo adoptan los países del Norte contra nuestros Estados tienen consecuencias sumamente negativas para las poblaciones pobres y, por consiguiente, para el medio ambiente.

El medio ambiente es patrimonio común de toda la humanidad. El destino de los ricos y el de los pobres es el mismo; está interrelacionado. Por lo tanto, sólo podemos triunfar trabajando conjuntamente.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Medio Ambiente y de Recursos Forestales del Togo por su declaración.

El Sr. Yao Komlavi, Ministro de Medio Ambiente y de Recursos Forestales del Togo, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Samuel Bigawa, Ministro de Ordenación de las Tierras y de Medio Ambiente de Burundi.

El Sr. Samuel Bigawa, Ministro de Ordenación de las Tierras y de Medio Ambiente de Burundi, es acompañado a la tribuna.

Sr. Bigawa (Burundi) (*interpretación del francés*): Es para mí un placer y un gran honor dirigirme a la Asamblea en nombre del Gobierno de Burundi con ocasión de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuyo fin es evaluar los progresos realizados en la aplicación del Programa 21 cinco años después de la Conferencia de Río.

Cuando aprobamos el Programa 21 en Río, sabíamos que estábamos estableciendo un marco para una nueva relación entre los seres humanos y la naturaleza. Su aplicación hace que los distintos países se vean obligados a asumir sus responsabilidades ante la historia y ante la humanidad, y los lleva a decidir sobre opciones que son muy complejas, ya que deben conciliar la ciencia, la ética y la economía, factores indispensables para el desarrollo sostenible.

El Programa 21, fruto del consenso de más de 180 Estados representados en Río, constituye un amplio programa de acción para el siglo XXI. Es un catálogo de medidas tendientes a conciliar, a través de una auténtica asociación mundial, un doble imperativo —un medio ambiente sano, por una parte, y una economía sana, por la otra— a fin de lograr un desarrollo humano sostenible.

Hoy existe un consenso general sobre la necesidad de orientar todos nuestros esfuerzos a nivel nacional e internacional hacia el desarrollo sostenible. El logro de este objetivo loable es, en efecto, una condición previa

indispensable para nuestra supervivencia en este planeta. Los distintos documentos que se aprobaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) —a saber, la Declaración de Río, el Programa 21, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Convención de lucha contra la desertificación— constituyen la base y el marco de nuestras políticas generales, y deben guiar todas nuestras decisiones dentro del marco de un enfoque integrado de las políticas ambientales para el desarrollo sostenible.

A nivel internacional, la CNUMAD contribuyó a lograr que todos los protagonistas sociales —incluidos los dirigentes políticos, los representantes de movimientos de ciudadanos, la comunidad científica y los medios de difusión— cobrasen una mayor conciencia acerca de la correlación entre el desarrollo sostenible y el medio ambiente. Además, el derecho ambiental internacional se vio enriquecido por los nuevos principios enunciados en la Conferencia de Río. Asimismo, la relación entre el medio ambiente y el desarrollo se ha vuelto tan esencial que su éxito condiciona la preservación del medio ambiente mundial.

A nivel nacional, con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otras organizaciones internacionales, Burundi ha logrado algunos progresos en la aplicación del Programa 21, que incluyen la ratificación de siete convenios y convenciones relativos al medio ambiente, la elaboración de la estrategia nacional para el medio ambiente y de su plan de acción, la elaboración del código del medio ambiente y de la ley marco, la formación de dirigentes, la preservación de la diversidad biológica, la gestión de los desechos sólidos y de las aguas servidas, la lucha contra la deforestación, el cambio de las modalidades de consumo en las esferas de la agricultura y la alimentación, las viviendas rurales, la energía y la salud.

Pese a su buena voluntad de cumplir los compromisos contraídos en Río, Burundi no ha podido lograr lo indicado en el Programa 21 debido a diversas limitaciones, en especial la crisis sociopolítica que se desencadenó en octubre de 1993, cuyos efectos alcanzaron al medio ambiente. De hecho, después de las matanzas interétnicas miles de personas se vieron obligadas a reagruparse en campamentos de personas desplazadas. Los refugiados provenientes de países vecinos se sumaron a las personas internamente desplazadas, lo que dio lugar a la degradación del medio ambiente, que se manifestó a través de la deforestación destinada a cubrir necesidades energéticas, la contaminación de los ríos y la destrucción de la infraestructura.

Se están realizando esfuerzos de rehabilitación para reconstruir viviendas con el apoyo del Fondo Africano de Desarrollo; para asegurar la reforestación, con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); y para reconstruir la infraestructura, con el apoyo de las organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Burundi desea aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente a los distintos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que trabajan en Burundi y que han continuado ayudándonos a restaurar el medio ambiente destruido.

Actualmente, además de su programa para restaurar la paz, garantizar la seguridad de todos los ciudadanos y rehabilitar la economía, el Gobierno de Burundi se dedica a aplicar el Programa 21 a través de varios proyectos, en especial el programa de reforestación que se está llevando a cabo en el noreste del país para contrarrestar el riesgo inminente de la desertificación, el programa de protección de la diversidad biológica original mediante la preservación de las zonas protegidas, y el programa de lucha contra la contaminación de algunos centros urbanos y de los cursos de agua. Burundi hace un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que fortalezca su asociación en los esfuerzos nacionales ya emprendidos y brinde su apoyo de los programas en curso.

Asimismo, la aplicación del Programa 21 en su conjunto es de interés mutuo y es responsabilidad común pero diferenciada de los países desarrollados y los países en desarrollo. Por consiguiente, es preciso elaborar y aplicar, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, enfoques innovadores para la movilización de recursos financieros con el fin de tratar de cumplir los compromisos de Río, que se renuevan en este período extraordinario de sesiones.

Para concluir, deseo pleno éxito a la labor de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Reafirmo el interés que tiene Burundi en la cooperación internacional orientada hacia la protección del medio ambiente a fin de lograr el desarrollo sostenible en el mundo, pues de la supervivencia de los recursos naturales depende la supervivencia de la humanidad.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Ordenación de las Tierras y de Medio Ambiente de Burundi por su declaración.

El Sr. Samuel Bigawa, Ministro de Ordenación de las Tierras y de Medio Ambiente de Burundi, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Alhaji Abdullahi Adamu, Ministro de Estado de Obras Públicas y Vivienda de Nigeria.

El Honorable Alhaji Abdullahi Adamu, Ministro de Estado de Obras Públicas y Vivienda de Nigeria, es acompañado a la tribuna.

Sr. Adamu (Nigeria) (*interpretación del inglés*): La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro, Brasil, hace cinco años, se destaca como un hito en los esfuerzos por abordar las cuestiones mundiales del medio ambiente y el desarrollo. En esa Conferencia, la comunidad internacional dio voz y contenido a su voluntad colectiva de cooperar al refrendar los principios de la Declaración de Río y los objetivos del Programa 21 como expresión sincera de su intención de asegurar la supervivencia de la humanidad mediante el desarrollo sostenible. La CNUMAD estableció el vínculo entre el desarrollo socioeconómico y la protección del medio ambiente como un marco eficaz de aplicación de políticas. Por este motivo, la comunidad internacional debe continuar considerando al Programa 21 un plan de acción mundial amplio.

Lamentablemente, todos somos conscientes de que, cinco años después de la Conferencia de Río, la cooperación internacional se ha debilitado y la voluntad política de aplicar el Programa 21 ha continuado disminuyendo, en especial la de nuestros asociados del mundo desarrollado. La delegación de Nigeria está convencida de que este período de sesiones no debe ser una ocasión para renegociar el Programa 21, sino esencialmente, y con toda objetividad, una oportunidad de evaluar en qué medida los Estados Miembros han cumplido sus compromisos de acuerdo con nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como de movilizar la voluntad política pertinente hacia la plena aplicación del Programa 21.

Se han realizado esfuerzos considerables a nivel nacional para aplicar el Programa 21 en algunos países en desarrollo. No obstante, para la mayoría de esos países la tendencia actual hacia la globalización de la economía mundial margina a los países en desarrollo en lo que respecta a los resultados de sus respectivas economías. Habida cuenta de la fluctuación de los precios de los productos básicos, de la onerosa carga de la deuda externa y de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la aplicación del Programa 21 por parte de los países en desarrollo, y en especial por parte de los de África, se ha visto seriamente afectada. Cabe decir que la cuestión de la deuda externa está inextricablemente vinculada a la capacidad de adoptar medidas tendientes al desarrollo sostenible. En este sentido, consideramos que las cuestiones relativas al comercio y al medio ambiente, el acceso a los mercados de los países desarrollados, la inversión extranjera directa, el acceso a tecnologías ecológicamente racionales en condiciones concesionarias y preferenciales y la asistencia oficial para el desarrollo requieren medidas concertadas de la comunidad internacional.

Mi delegación cree que intentar lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles es esencialmente responsabilidad de los gobiernos nacionales. A este respecto, Nigeria ha iniciado un programa de desarrollo a largo plazo, conocido como Visión 2010, que es un programa de desarrollo sostenible y estabilidad política. En este programa, el Gobierno de Nigeria ha puesto en perspectiva su compromiso hacia un desarrollo centrado en el pueblo como impulso principal de sus esfuerzos por mitigar la pobreza.

Como país que se está esforzando por lograr el desarrollo y el cambio, Nigeria continúa tomando medidas para proteger el medio ambiente y preservar su equilibrio ecológico. Nuestro informe nacional a esta Asamblea subraya los progresos apreciables que hemos realizado en la ejecución del Programa 21. Hemos tomado varias iniciativas para conservar y gestionar nuestros recursos naturales, controlar la deforestación, combatir la desertificación, mitigar los efectos de la sequía, promover los asentamientos humanos y la agricultura sostenibles y conservar la diversidad biológica. A este respecto, el Gobierno ha aumentado los fondos asignados a la ecología de un 1% a un 2% de las cuentas de la Federación. Hay una disposición adicional basada en el principio de la derivación para las comunidades que producen minerales sólidos y petróleo. El Decreto de Evaluación del Impacto Ambiental, promulgado en 1992, se está aplicando estrictamente para los nuevos proyectos de desarrollo. También se ha fortalecido el Organismo Federal de Protección del Medio Ambiente y se lo ha situado en el ámbito de la Presidencia con un Consejo de Administración Ministerial para dotarlo de influencia política a fin de que sea eficaz. Todos los Estados de la Federación, incluido el Territorio de la Capital Federal, Abuja, cuentan con un Organismo de Protección del Medio Ambiente.

Asimismo, hemos tomado medidas para garantizar la integración de las preocupaciones ecológicas en los planes de desarrollo y en la toma de decisiones, y también se han realizado esfuerzos por garantizar la participación del sector privado en las cuestiones ambientales. El Gobierno, en asociación con las industrias manufactureras y las empresas petrolíferas, comparte ahora un compromiso conjunto de desarrollar medidas favorables al medio ambiente encaminadas a mejorar el medio ambiente y el bienestar de todas las comunidades, incluyendo las comunidades productoras de petróleo de la zona del delta del río Níger en Nigeria.

Otra cuestión sobre la que existe un acuerdo general es la noción de que el fomento de la capacidad es un requisito previo para el desarrollo sostenible, y esto se debe considerar como un esfuerzo en materia de cooperación y no como una competición. Los países también deben considerar que el fomento de la capacidad es una inversión en el desarrollo de recursos humanos. Por tanto, es necesario que los países desarrollados brinden un mayor apoyo a los países en desarrollo.

Sin embargo, en la ejecución del Programa 21 se ha puesto de manifiesto un evidente incumplimiento de los compromisos acordados en Río. Si bien reconocemos y apreciamos los esfuerzos de los países desarrollados que han cumplido el objetivo acordado de destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, otros países desarrollados no han cumplido sus compromisos de ejecutar el Programa 21. En consecuencia, observamos en esta tendencia una distorsión lamentable del espíritu de asociación en lo que concierne al fomento de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible. Por tanto, mi delegación cree que los países desarrollados deben encontrar medios y arbitrios para cumplir su promesa de destinar recursos nuevos y adicionales que sean tanto adecuados como predecibles.

Por lo que respecta a los arreglos institucionales para el desarrollo sostenible dentro del ámbito del Programa 21, la delegación de Nigeria cree que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) debe continuar siendo el catalizador de los esfuerzos internacionales por proteger el medio ambiente. El PNUMA debe continuar en su emplazamiento actual, y de hecho debe ser reforzado a fin de que asuma toda la responsabilidad de la institución y continúe desempeñando un papel adecuado en la orientación y coordinación de políticas respecto a las cuestiones ambientales mundiales. También recomendamos que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible aumente la participación ministerial en su segmento de alto nivel a fin de estimular la voluntad política necesaria para la ejecución del Programa 21.

Al examinar la ejecución del Programa 21 de conformidad con los propósitos y la intención que lo crearon, debemos reconocer que continúan existiendo importantes problemas ecológicos profundamente enraizados en el tejido socioeconómico de las naciones. A fin de proteger el medio ambiente mundial y conservar los recursos naturales de la Tierra, esta situación exige un compromiso concreto de asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Las modalidades de consumo de las economías desarrolladas no son sostenibles. Por tanto, es necesario que cambien. Por otra parte, los países en desarrollo, en su intento de lograr el desarrollo, deben tener en cuenta el impacto del desarrollo sobre el medio ambiente.

También debemos señalar a la atención el peligro que representa para el medio ambiente la disposición de algunos países industriales de exportar a los países en desarrollo sus desechos radiactivos y tóxicos. Esto es inaceptable. A nuestro juicio, este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General tiene la responsabilidad moral de exigir la plena aplicación de los instrumentos internacionales existentes que prohíben esta práctica.

Finalmente, mi delegación cree que, después de mucho hablar antes y después de la Cumbre de Río, ha llegado la hora de que la comunidad internacional tome medidas concretas para poder preservar nuestro medio ambiente mundial y lograr un desarrollo sostenible para las generaciones venideras.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Estado de Obras Públicas y Vivienda de Nigeria.

El Honorable Alhaji Abdullahi Adamu, Ministro de Estado de Obras Públicas y Vivienda de Nigeria, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Anatolijs Gorbunovs, Viceprimer Ministro y Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de Letonia.

El Sr. Anatolijs Gorbunovs, Viceprimer Ministro y Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de Letonia, es acompañado a la tribuna.

Sr. Gorbunovs (Letonia) (*interpretación del inglés*): La Cumbre de Río de 1992 fue uno de los primeros eventos

mundiales en los que participó Letonia tras la recuperación de su independencia. Tuve el honor de encabezar la delegación letona en Río. La Cumbre de Río coincidió con las primeras fases de la transición de Letonia a una economía de mercado, lo que permitió la incorporación de los conceptos de desarrollo sostenible a las propias bases de la transición.

A partir de la Cumbre de Río, Letonia ha realizado inversiones importantes en mejoras ecológicas. Los objetivos principales de Letonia son las carreteras, los puertos y las tecnologías energéticas. No obstante, Letonia se enorgullece de declarar que el 27% de sus inversiones totales está encaminado a mejorar el medio ambiente, especialmente mediante la gestión del agua y el tratamiento de las aguas residuales. Un problema grave sin resolver es la descontaminación de las instalaciones militares, que exigirá muchísimo tiempo, capital y tecnologías adecuadas.

Letonia cree que, como se reconoció en Río, la participación en los procesos regionales es de la máxima importancia. En la actualidad, Letonia participa en un proceso paneuropeo y en dos procesos de la región del Mar Báltico relativos al desarrollo sostenible. Una consecuencia importante de esta participación paneuropea fue la elaboración del Plan Nacional de Política Ambiental de Letonia, que el Gobierno aceptó en 1995. El plan contiene una estrategia de protección ambiental a largo plazo que debería conducir a la integración de las consideraciones ecológicas en el desarrollo de todos los sectores de la economía nacional.

El primero de los dos procesos de la región del Mar Báltico se inició en septiembre de 1990, cuando la Conferencia Ministerial del Mar Báltico aprobó la Declaración sobre el Mar Báltico. En la Declaración se pedía el establecimiento de un plan de acción a largo plazo para la restauración y la preservación ecológicas del Mar Báltico. El plan finalizado identifica más de 100 lugares críticos en la región del Mar Báltico. En la actualidad, Letonia se está dedicando a resolver los problemas causados por la mitad de sus 10 lugares críticos. A este respecto, Letonia da las gracias a los países nórdicos y a las instituciones financieras internacionales que han aportado asistencia financiera y han ayudado a establecer los mecanismos de financiación pertinentes.

Esta provechosa cooperación se amplió en 1996, cuando los Jefes de Gobierno de los 11 países pertenecientes al Consejo de Estados del Báltico, que Letonia preside actualmente, y el Presidente de la Comisión Europea acordaron desarrollar un Programa 21 para la región, que se denominaría Báltico 21. El Báltico 21 hace hincapié en la cooperación regional como medio para resolver los problemas del medio ambiente y avanzar hacia el desarrollo sostenible. Se cree que el Báltico 21 puede servir como ejemplo de cooperación regional.

Un segundo proceso en la región del Mar Báltico, en la actualidad complementario del Báltico 21, es la planificación del medio espacial o de la utilización de la tierra. En 1992, los países circunvecinos al Mar Báltico acordaron preparar un proyecto de desarrollo a largo plazo del medio espacial, “Visión y Estrategias en torno al Mar Báltico 2010”, compatible con conceptos similares en otras zonas de Europa.

Una cuestión de interés especial para Letonia son los bosques, ya que cubren casi la mitad de su territorio y por tanto son esenciales para el país a nivel ambiental y económico. La política forestal de Letonia ha tenido en cuenta los principios relativos a los bosques aprobados en Río, y piensa seguir las recomendaciones del Grupo Intergubernamental sobre los bosques. No obstante, Letonia considera que a fin de garantizar el desarrollo sostenible de los bosques de Letonia y del mundo se deben abordar dos problemas básicos: lograr un entendimiento común sobre los principios de la gestión sostenible de los bosques y asumir el compromiso de cumplirlos. Por consiguiente, Letonia apoya las propuestas en favor de la iniciación del proceso de negociación a fin de elaborar una convención mundial sobre los bosques.

Es imposible hablar de desarrollo sostenible sin mencionar la competitividad. La observación de normas ambientales más estrictas en un solo país podría conducir a una disminución de la capacidad de competencia de la economía de ese país en relación con otros países. La política nacional de Letonia es instituir normas ambientales estrictas, y Letonia cree que la instauración de normas estrictas y uniformes, a nivel regional y mundial, es un requisito previo para lograr mercados equitativos.

Como conclusión, permítaseme afirmar que la sostenibilidad es apreciable en las tradiciones nacionales de los letones. Nuestras tradiciones nos enseñan a atesorar la naturaleza como el patrimonio más preciado que debemos transmitir íntegro a nuestros hijos.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Viceprimer Ministro y Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de Letonia por su declaración.

El Sr. Anatolijs Gorbunovs, Viceprimer Ministro y Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de Letonia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Begum Syeda Sajeda Chowdhury, Ministra de Medio Ambiente y Bosques de Bangladesh.

La Begum Syeda Sajeda Chowdhury, Ministra de Medio Ambiente y Bosques de Bangladesh, es acompañada a la tribuna.

Sra. Chowdhury (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Transmito los saludos de Bangladesh a todos los participantes en esta reunión histórica y les expreso nuestros mejores deseos de éxito. Nos complace verlo a usted, señor, al timón.

Los oradores que me han precedido han señalado que se han realizado pocos progresos en los cinco años transcurridos desde que aprobamos el Programa 21 en Río. En este período de sesiones debemos dar un nuevo dinamismo al proceso de Río.

Permítaseme mencionar brevemente la posición de mi país respecto a la ejecución del Programa 21, y también referirme a varias cuestiones que son de importancia y pertinencia directas para Bangladesh y otros países en desarrollo.

A partir de Río, Bangladesh ha realizado esfuerzos sinceros por integrar las preocupaciones ecológicas en la toma de decisiones sobre el desarrollo y en la adopción de políticas, planes y estrategias. Bangladesh ha promulgado leyes para proteger el medio ambiente y ha establecido "tribunales verdes" para procesar la violación de esas leyes; ha formulado un plan nacional de acción sobre la gestión del medio ambiente; ha ratificado casi todos los convenios internacionales importantes; y ha establecido un mecanismo de coordinación nacional para el desarrollo sostenible, a saber, un comité nacional sobre el medio ambiente encabezado por el Primer Ministro.

Si bien hemos adoptado medidas de reforma y adaptación de largo alcance, en la mayoría de los casos no hemos contado con apoyo internacional, pese a lo que se prometió en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). En este contexto, la declaración ministerial de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR) sobre la ejecución del Programa 21, aprobada en abril, es muy pertinente.

Está aceptado universalmente que a menos que erradiquemos completamente la pobreza de la faz de la Tierra nunca podremos cuidar el medio ambiente que nos sustenta. Todo intento significativo por lograr el desarrollo sostenible debe contener programas y estrategias nacionales eficaces para eliminar la pobreza. En Bangladesh sabemos por experiencia que el objetivo de eliminar la pobreza y proteger el medio ambiente se puede lograr mediante la aplicación de programas eficaces de microcrédito, como los de nuestro Banco Grameen. En este proceso, también se garantiza la habilitación de la mujer.

Señalo a la atención de la Asamblea la Cumbre sobre el microcrédito, celebrada en Washington, D. C. el pasado mes de febrero. Estoy convencida de que si pudiéramos aplicar este plan de acción tan práctico estaríamos mucho más cerca de lograr un mundo sin pobreza. En la reunión en la Cumbre celebrada recientemente en las Maldivas los países del Asia meridional miembros de la AAMCR reiteraron su compromiso de erradicar la pobreza.

Mi Gobierno ha tomado nota con satisfacción de las recomendaciones del quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativas a la habilitación de la mujer y a su participación plena e igualitaria en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la toma de decisiones. Desde la creación del Estado de Bangladesh, la mujer ha venido desempeñando un papel importante en la administración estatal; durante este decenio dos mujeres han encabezado el Gobierno. La participación de la mujer en el Parlamento ha aumentado en el transcurso de los años. El Gobierno actual, encabezado por la Jeque Hasina, hija del padre de la nación, Bangabandhu Skeikh Mujibur Rahman, ha aprobado por primera vez una política nacional de desarrollo de la mujer encaminada a lograr la igualdad y la habilitación de la mujer en las esferas política, social, administrativa y económica. También hemos garantizado una mayor participación de la mujer en los programas ecológicos.

Esperamos sinceramente que este período extraordinario de sesiones sea decisivo para movilizar la voluntad política de la comunidad internacional a fin de lograr la ejecución efectiva del Programa 21. Los países como Bangladesh, que tienen un firme compromiso nacional de lograr el desarrollo sostenible, precisan el pleno apoyo de la comunidad internacional en sus esfuerzos.

No queremos aquí discursos estériles. Queremos medidas impulsadas por un compromiso sincero y serio de ejecutar el Programa 21.

Quiero destacar una serie de preocupaciones concretas que deben atenderse prioritariamente.

Los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, se ven marginados del sistema de comercio mundial debido a las múltiples restricciones. La complejidad de las exigencias ambientales hace que esas restricciones se vuelvan aún más difíciles de superar. Debe prestarse asistencia técnica a esos países, en condiciones preferenciales, para evitar que se agudice la marginación.

En este período extraordinario de sesiones deben aprobarse las recomendaciones emanadas de la reunión del grupo de expertos sobre la adopción de medidas especiales a favor de los países menos adelantados en el contexto del Programa 21.

El cambio climático y el aumento consecuente del nivel del mar acrecentarían la vulnerabilidad de los pequeños países y naciones insulares de alta densidad demográfica. Si el nivel del mar aumenta sólo un metro, varios países, entre ellos Bangladesh, pueden perder mucho terreno. Deben tomarse medidas ambientales adecuadas para impedir una catástrofe de esa naturaleza.

La gestión ecológicamente racional de las sustancias químicas tóxicas y de los desechos peligrosos reviste una gran importancia para la salud y para la protección del medio ambiente. Los países en desarrollo necesitan asistencia técnica al respecto.

El agua dulce ha merecido un lugar clave en el Programa 21. Nos preocupa el hecho de que en los próximos decenios el mundo deberá enfrentar graves problemas en relación con el agua. La provisión y gestión del agua dulce es una cuestión a la que debemos prestar la máxima atención y con respecto a la cual debemos adoptar medidas en forma prioritaria. En Bangladesh y, según informes, en ciertas partes de China y de la India, la explotación posiblemente excesiva de las aguas subterráneas ha producido la contaminación por arsénico del agua de pozos entubados, lo que plantea un peligro muy serio para la salud. Este problema incipiente puede causar graves perjuicios a las generaciones presentes y futuras si no se soluciona a tiempo.

El desarrollo de los bosques, y especialmente la plantación de bosques comunitarios, debe recibir una atención prioritaria. Bangladesh tiene los manglares más grande del mundo; necesitan protección. Nos alienta que nuestra Primera Ministra haya participado personalmente esta semana en la diseminación aérea de semillas para la creación de un cinturón verde en las zonas costeras tras los destrozos causados por el último ciclón.

Ningún programa mundial puede aplicarse con éxito si no se cuenta con los recursos financieros adecuados, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Por consiguiente, en este período de sesiones debe asumirse un compromiso serio al respecto.

La sociedad civil, incluido el sector privado, tiene un papel clave que desempeñar en la ejecución del Programa 21 y, por lo tanto, debe participar plenamente en el proceso.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Ministra de Medio Ambiente y Bosques de Bangladesh por su declaración.

La Begum Syeda Sajeda Chowdhury, Ministra de Medio Ambiente y Bosques de Bangladesh, es acompañada al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Abdoulaye Bathily, Ministro de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza del Senegal.

El Sr. Abdoulaye Bathily, Ministro de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza del Senegal, es acompañado a la tribuna.

Sr. Bathily (Senegal) (*interpretación del francés*): La Cumbre de Río de Janeiro fue un símbolo de la intención de la comunidad internacional de imprimir un rumbo nuevo a la civilización humana en las postrimerías del siglo XX. En efecto, con las históricas decisiones de este encuentro internacional sin precedentes se pretendía reorganizar las modalidades de producción y consumo conforme a una lógica que garantizara la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras, en el marco de una asociación renovada entre las naciones. Nunca antes se había aplicado a las preocupaciones de la comunidad internacional un enfoque tan generoso ni tan prometedor.

Así, la Conferencia de Río pareció impulsar una nueva ética en el comportamiento de las naciones y en sus relaciones y pareció introducir nuevos paradigmas fundados en el concepto de la responsabilidad común pero diferenciada con respecto al destino de nuestro planeta, que se encontraba herido y destrozado por la forma de gestión irracional que había prevalecido hasta entonces.

En otras palabras, se trataba, por una parte, de encontrar los medios y arbitrios necesarios para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ecológicas actuales y futuras, y, por la otra, de echar los cimientos para construir una asociación mundial basada en la comprensión común de las necesidades y los intereses, con el fin de lograr el desarrollo sostenible.

Cinco años después de Río, es cierto que se han registrado progresos significativos, especialmente en lo que se refiere a la toma de conciencia tanto del impacto negativo de la degradación del medio ambiente mundial como de la necesidad de integrar el elemento ambiental en todo enfoque de política de desarrollo.

Pero las pruebas nos obligan hoy a admitir que, como se desprende de los documentos pertinentes publicados por la Secretaría y de las intervenciones de las distintas delegaciones en este período de sesiones, la mayoría de los compromisos asumidos en Río están todavía en la etapa de las declaraciones de intención. La cosecha no dio los frutos prometidos porque los egoísmos nacionales han prevalecido sobre el impulso de generosidad y el espíritu de solidaridad.

Todos están de acuerdo en que las tendencias negativas que afectan a este fin de siglo tardan en invertirse: la pobreza creciente, la marginación de cientos de millones de personas, la precariedad de los recursos naturales, la degradación de la diversidad biológica, la destrucción de los bosques, el agravamiento de la contaminación y la desertificación galopante, entre otras. La erradicación de estos flagelos que ponen en peligro nuestra supervivencia exige una acción común decidida en torno al Programa 21, que es nuestro documento de estrategia colectiva. Nadie debe eludir sus propias responsabilidades concretas, pero debe comprenderse que el éxito individual es imposible si no existe un compromiso común.

El Senegal, por su parte, sigue siendo fiel al espíritu de Río y a los compromisos derivados de él. Por ello, y como parte en los tres convenios que han sido fruto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, ha emprendido una serie de actividades para ejecutarlos tanto a nivel nacional como a nivel local, así como en relación con sus asociados regionales y subregionales en África.

Desde el punto de vista institucional, el establecimiento de órganos de coordinación, incentivo y motivación, como la Comisión Nacional sobre el Desarrollo Sostenible y el Consejo Superior de Recursos Naturales y de Medio Ambiente, demuestran la voluntad del Gobierno del Senegal de integrar plenamente los elementos del desarrollo sostenible en la labor encaminada al desarrollo nacional.

Dentro de pocas semanas mi país contará con un plan de acción nacional sobre el medio ambiente, elaborado con la participación plena de todos los sectores de la población. Además, el proceso de descentralización, que quedó ejemplificado con la entrada en vigor de la ley de regionalización, en enero de 1997, tiene por finalidad, entre otras cosas, dotar a las comunidades locales de la competencia y los instrumentos necesarios para promover las políticas relacionadas con la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente. Obviamente, aún nos queda mucho por hacer para alcanzar nuestros objetivos nacionales, pero confiamos en que, con la voluntad política del Gobierno y la creciente concienciación de la población, podremos seguir adelante en nuestra marcha.

Para el Senegal, este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General debe constituir una oportunidad para renovar el pacto concertado en Río. Debe desembocar en un compromiso sincero de traducir en hechos las nobles intenciones expresadas en el Programa 21. Nuestra reunión debe concluir con la firme resolución de dar un nuevo impulso al proceso de ejecución de los convenios internacionales derivados de Río y de otorgarles una prioridad similar. En este contexto, y con referencia a la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, lamentamos la falta de progresos en las negociaciones sobre los recursos y los mecanismos financieros que deben acompañar su ejecución. Nos parece que se corre el grave riesgo de que este instrumento primordial para África se vea reducido a ser el pariente pobre de los convenios de la generación de Río. Esta preocupación se expresó claramente en la reunión de Ministros de Medio Ambiente de África, celebrada en marzo pasado en Uagadugú, capital de Burkina Faso, como lo recordó aquí el Presidente Robert Mugabe, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Este es, igualmente, el momento de reiterar nuestro afán por promover las medidas que permitan contribuir a la gestión, la conservación y la explotación ecológicamente racional de los bosques. Nos congratulamos de la labor sumamente positiva realizada en este sentido por el Grupo Intergubernamental sobre los bosques. No cabe duda de que las propuestas que ha presentado serán examinadas con la máxima atención.

El Senegal admite que toda labor encaminada al desarrollo sostenible es en primer término una responsabi-

lidad nacional, que exige sobre todo la definición y aplicación de políticas macroeconómicas racionales fundadas en la transparencia, el respeto del imperio del derecho, la democracia, la justicia social y la participación de todos los sectores de la sociedad. No obstante, no podemos dejar de reconocer el papel fundamental que desempeña la cooperación internacional en la ejecución de los compromisos establecidos en el Programa 21. En ese sentido, la continua disminución de la asistencia oficial para el desarrollo no incita al optimismo, especialmente si se tiene en cuenta la necesidad de contar con recursos financieros nuevos y adicionales para la realización de los objetivos fijados en Río.

Es preciso decirlo enérgicamente: el desarrollo sostenible corre el peligro de convertirse en palabras huecas para muchos países si la comunidad internacional no respalda los esfuerzos que esos países realizan a nivel interno con un compromiso firme a favor de una auténtica asociación mundial para el desarrollo. La solución de la crisis de la deuda y el pago de precios justos por los productos básicos dependen igualmente de este mismo imperativo de solidaridad e interdependencia. La comunidad internacional puede cumplir sus compromisos si hace gala de una verdadera voluntad política y de un espíritu que trascienda los egoísmos nacionales y las iniciativas miopes.

Bastaría con racionalizar nuestros métodos y procedimientos de trabajo y con poner fin al despilfarro en muchos campos de actividad para encontrar recursos importantes que podrían ser canalizados en favor del mejoramiento de la calidad de vida de todos en nuestro planeta.

Hacer frente a estos retos no es imposible si, después de hacer un diagnóstico honesto y crítico del progreso alcanzado, convenimos en avanzar resueltamente hacia la realización concreta de los compromisos que hemos asumido. Entonces, y tan sólo entonces, mereceremos la gratitud de las generaciones del tercer milenio.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza del Senegal por su declaración.

El Sr. Abdoulaye Bathily, Ministro de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza del Senegal, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. José António Monteiro, Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de Cabo Verde.

El Sr. José António Monteiro, Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de Cabo Verde, es acompañado a la tribuna.

Sr. Monteiro (Cabo Verde) (*interpretación del texto en francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): El tema central de este importante encuentro, el medio ambiente y el desarrollo, ha ido ganando terreno en este fin de siglo y tiende adquirir una importancia cada vez mayor. La Conferencia de Río, en este contexto, galvanizó las voluntades a nivel de los gobiernos, de las instituciones internacionales y de los grupos sociales.

Cinco años han pasado, y todos los grandes principios enunciados en la Declaración de Río siguen teniendo validez y constituyen los pilares fundamentales en la búsqueda del desarrollo sostenible. Es oportuno subrayar aquí que el principio de la responsabilidad común pero diferenciada en el marco de una asociación mundial resulta indispensable e incluso decisivo para la eliminación de la degradación del medio ambiente y del agotamiento de los recursos.

Constatamos la persistencia a nivel mundial de dos grandes limitaciones tradicionales que obstaculiza la sostenibilidad: el crecimiento demográfico, por una parte, y la utilización de modalidades de producción y consumo inadecuadas para las realidades de hoy, por la otra. Sin embargo, mientras el control de los factores del crecimiento demográfico va mejorando de manera relativamente satisfactoria, se ha vuelto cada vez más necesario abordar la cuestión de la producción y el consumo, por espinosa que sea.

Cabo Verde reitera con firmeza su compromiso con el Programa 21. A través de su programa de acción nacional ha emprendido la gran tarea de subsanar el deterioro de su medio ambiente y sus recursos naturales. Para ello, se pondrán en vigor políticas nacionales y regionales de orden social y ambiental que estarán en armonía con las políticas económicas.

Cabo Verde subraya su condición de pequeño Estado insular, que es el origen de los serios problemas y de la vulnerabilidad ambiental que entorpecen su desarrollo. Reafirmamos que es necesario y urgente que se reúnan todas las condiciones para garantizar la ejecución eficaz de las recomendaciones del Plan de Acción de Barbados.

En este contexto, hemos definido nuestros objetivos principales, que son, entre otros, la protección del mar, de las zonas costeras y de sus respectivos recursos y la protec-

ción de los recursos naturales terrestres —especialmente los recursos hídricos y de suelos— y de la diversidad biológica, a fin de garantizar una gestión racional y una explotación sostenible.

Con este propósito, y de conformidad con las directrices y recomendaciones establecidas en la Conferencia de Río y en los convenios internacionales subsiguientes que ratificamos, hemos elaborado una serie de programas que actualmente se encuentran en distintas etapas de aplicación. Teniendo en cuenta las realidades que encaramos, nuestras prioridades y esfuerzos más intensos guardan relación con los bosques y con los recursos hídricos. La forestación, a la que todos los caboverdianos consideramos una cuestión de supervivencia, constituye un reto que hasta el momento hemos podido enfrentar en forma positiva. En efecto, en los últimos 20 años la superficie cubierta de bosques del país se multiplicó por 20, lo que corresponde a la quinta parte de nuestro territorio.

El agua, fuente de vida y motor del desarrollo, es un bien escaso y, por lo tanto, se le da la importancia debida en nuestro plan maestro, cuyos objetivos principales son la satisfacción de las necesidades de agua potable, la utilización racional del agua y el saneamiento del medio ambiente.

A pesar de los esfuerzos realizados a la luz del Programa 21, asistimos a asimetrías notables entre los países y dentro de ellos. El efecto que esto produce es un aumento de la pobreza, del desempleo y de las enfermedades, lo que acentúa la degradación continua de los ecosistemas y del bienestar humano.

No podemos permitirnos ninguna pausa en nuestra lucha contra la pobreza. La pobreza representa la negación por excelencia de la sostenibilidad y al mismo tiempo representa un serio obstáculo para el desarrollo cualitativo. Por consiguiente, la erradicación de la pobreza constituye un imperativo y proporciona un impulso poderoso a la ejecución del Programa 21. Para grandes sectores de la población en muchas sociedades, la supervivencia cotidiana absorbe la mayor parte de las energías disponibles.

Nuestra capacidad para eliminar este flagelo socioecológico que es la pobreza, al que se menciona en el Programa 21, todavía depende en gran medida en el contexto actual de la asistencia oficial para el desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados, en los que las inversiones externas todavía no constituyen una alternativa real.

En el mismo sentido, Cabo Verde ha tenido que enfrentarse a varios obstáculos para cumplir los objetivos acordados en Río. Dichos obstáculos han estado relacionados primordialmente con la naturaleza, y se han visto agravados en particular por grandes ciclos de sequía que han afectado de manera importante nuestro tejido socioeconómico y ecológico, pero también hemos afrontado obstáculos financieros, tecnológicos e institucionales.

En vísperas del siglo XXI, y enfrentados al desafío de garantizar derechos humanos fundamentales, como el acceso a la alimentación, a la salud, a la vivienda y a la educación, el logro del desarrollo sostenible exige la movilización de recursos de que normalmente no disponen los países en desarrollo.

Reconocemos que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tiene un papel importante que desempeñar a escala mundial en la solución de las cuestiones relativas al medio ambiente. También consideramos que es necesario aplicar rápidamente medidas para fortalecer a esa institución a fin de que pueda ser más efectiva.

Cabe resaltar el mandato del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, del que Cabo Verde ejerce en la actualidad la presidencia, en el marco del cumplimiento de los objetivos del Programa 21. Recordamos en particular sus dos grandes programas de políticas, consagrados a combatir la sequía y la desertificación y a conservar los recursos naturales, respectivamente, y el programa relativo a la seguridad alimentaria. Estos programas, junto con la capacitación, podrán generar un impacto significativo en las condiciones socioeconómicas y ecológicas de la subregión.

El establecimiento el año pasado de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa ha permitido institucionalizar una conferencia interministerial sobre el medio ambiente, que esperamos constituya un importante foro de concertación y cooperación para sus siete países miembros en lo que concierne a la ejecución del Programa 21.

Esperamos que este período extraordinario de sesiones, debido a las cuestiones que aborda y a las recomendaciones presentadas, aporte esperanzas creíbles respecto a la creación de mecanismos que permitan preservar el planeta a fin de que podamos legarlo en condiciones que propicien el bienestar de las generaciones venideras.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de Cabo Verde por su declaración.

El Sr. José António Monteiro, Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de Cabo Verde, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Atef Ebeid, Ministro del Sector de Empresas Públicas, Desarrollo Administrativo y Asuntos Ambientales de Egipto.

El Sr. Atef Ebeid, Ministro del Sector de Empresas Públicas, Desarrollo Administrativo y Asuntos Ambientales de Egipto, es acompañado a la tribuna.

Sr. Ebeid (Egipto) (*interpretación del árabe*): Me complace haber tenido la oportunidad de representar a mi país, Egipto, dos veces en cinco años durante dos reuniones internacionales celebradas para lograr una vida mejor para la humanidad. La primera reunión, que se celebró en Río, sin duda condujo al logro de algunas de nuestras aspiraciones. Esperamos que la segunda reunión, que se está celebrando esta semana, conduzca al logro de otras.

En Río existieron diferencias de opinión sobre las prioridades y las fuentes de financiación para nuestros proyectos nacionales, regionales y mundiales. Sin embargo, existió un acuerdo sobre los riesgos y las dificultades a los que todos nos enfrentamos. También existió un acuerdo sobre la necesidad imperativa de abordar esas dificultades y de lograr progresos tangibles en la disminución de los riesgos a los que nos enfrentamos. También acordamos continuar el diálogo y proseguir nuestro empeño común de proteger nuestros recursos naturales, e incluso aumentarlos.

Quisiera mencionar algunos de los logros de que nuestro mundo ha sido testigo a partir de Río.

Ante todo, ha aumentado el número de países realmente interesados en proteger el medio ambiente.

En segundo lugar, se han concertado varios acuerdos internacionales, en especial los relativos a la diversidad biológica, al cambio climático y a la lucha contra la desertificación. El número de partes que están adhiriéndose a esos acuerdos y convenciones crece cada año.

En tercer lugar, ha aumentado el interés de las instituciones de desarrollo internacionales y regionales por el medio ambiente. En consecuencia, también han aumentado los recursos financieros disponibles para proyectos ecológicos.

En cuarto lugar, también han aumentado la experiencia y el número de expertos capaces de formular planes y programas ecológicos.

En quinto lugar, muchos países han acelerado el proceso de lograr que sus leyes sobre el medio ambiente sean más efectivas.

En sexto lugar, y esto quizá sea lo más importante, también ha crecido el interés popular en las cuestiones relativas al medio ambiente. Esto se ha reflejado en el crecimiento del número de organizaciones no gubernamentales establecidas para proteger el medio ambiente y en la inclusión de cuestiones ecológicas en los programas de los partidos políticos y en las plataformas de los ciudadanos que desean obtener escaños en consejos representativos.

A pesar de todos estos importantes avances, seguimos considerando que —debido a la magnitud de la responsabilidad que supone, a la enormidad de los problemas ecológicos y al carácter cada vez más ambiciosos de nuestros objetivos— apenas hemos iniciado el camino. Nos enfrentamos a dificultades enormes, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Debemos acordar resolverlas rápidamente.

A nuestro juicio, las dificultades más importantes, a las que debemos dedicar más tiempo y preocupación, son las siguientes.

Primero, debemos suministrar agua potable a los millones de personas de todo el mundo que todavía tienen que beber agua contaminada y que se enfrentan a la muerte o a enfermedades crónicas que anulan o disminuyen su capacidad para trabajar.

Segundo, debemos aumentar las zonas verdes, particularmente las tierras arboladas. Espero que todos podamos llegar a un acuerdo para proteger lo que tenemos. Sin embargo, intentemos un enfoque más positivo. Por cada árbol talado, plantemos varios árboles. Esto puede lograrse mediante un acuerdo sobre el número de árboles que se deben plantar al año en los países que disponen de agua y tierra suficientes, que son los dos elementos básicos para el crecimiento de la cubierta boscosa.

Tercero, tenemos que acelerar el desarrollo de la tecnología adecuada para controlar y reducir el impacto de

las actividades que afecten al clima, y por consiguiente, a nuestros recursos naturales.

Cuarto, nuestros medios para hacer frente a los desastres ecológicos en tierra o en el mar son, o bien inadecuados, o inexistentes, y por tanto debemos proporcionar tecnologías a los que las precisan. Los peligros de esos desastres aumentan a diario.

Quinto, por lo que respecta al continuo crecimiento demográfico en el mundo, todos sabemos que en los últimos 10 años la población creció en 1.000 millones de personas, y que la mayor parte de ese aumento se produjo en los países en desarrollo. También sabemos todos que podemos controlar ese crecimiento mediante un mayor desarrollo socioeconómico, especialmente en las esferas de la educación y de la sanidad.

A fin de lograr progresos concretos en estas cinco esferas, precisamos dinero, conocimientos y experiencia. El recurso más importante, y el más escaso, es el dinero.

Permítaseme realizar una propuesta concreta que resolvería, en principio, esta cuestión. Como medio de proporcionar recursos adicionales para hacer frente a los desafíos ecológicos, proponemos que se establezca un fondo mundial para el medio ambiente que se financiaría añadiendo únicamente 1 dólar a cada billete utilizado para viajar al exterior, ya sea por tierra, mar o aire. Ese fondo, si se establece, nos proporcionaría una fuente de ingresos nueva y renovable que supondría alrededor de 1.000 millones de dólares anuales. Esta propuesta tendría las siguientes ventajas.

En primer lugar, todos los países del mundo participarían en este fondo y contribuirían a sus recursos, cada cual según su propia capacidad. El número de viajeros de los países desarrollados sin duda supera al de los países en desarrollo.

Segundo, representaría una fuente adicional de ingresos, pero no provendría de los presupuestos anuales de los países. En consecuencia, no se vería afectado por las políticas que aplicamos a fin de limitar los déficit presupuestarios anuales.

Tercero, la recaudación de los fondos sería simple, ya que la podría realizar un número limitado de organismos del sector de transportes de cada país.

Cuarto, garantizaría una fuente de ingresos renovable que aumentaría a medida que creciera el nivel del desarrollo en el mundo.

Finalmente, se ha dicho mucho y se han celebrado muchos debates y largas reuniones. Se esperaba que todo esto condujera a un acuerdo mínimo sobre acciones efectivas para resolver una situación que todos hemos acordado cambiar. Logremos un acuerdo rápidamente. Que nuestras acciones sean más eficaces que nuestras palabras.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro del Sector de Empresas Públicas, Desarrollo Administrativo y Asuntos Ambientales de Egipto por su declaración.

El Sr. Atef Ebeid, Ministro del Sector de Empresas Públicas, Desarrollo Administrativo y Asuntos Ambientales de Egipto, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Honorable Elizabeth Thompson, Ministra de Salud y Medio Ambiente de Barbados.

La Honorable Elizabeth Thompson, Ministra de Salud y Medio Ambiente de Barbados, es acompañada a la tribuna.

Sra. Thompson (Barbados) (*interpretación del inglés*): La delegación de Barbados desea asociarse plenamente con la declaración que ha formulado el Embajador de Tanzanía en nombre del Grupo de los 77 y China y con la que formulará el Embajador de Samoa en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños.

Hace cinco años, en Río, las Naciones Unidas iniciaron una asociación mundial para fortalecer los vínculos entre el medio ambiente y el desarrollo, detener el deterioro del medio ambiente mundial y para conservar las maravillas y el bienestar del planeta Tierra para las generaciones venideras.

Con posterioridad a Río, se han firmado numerosas convenciones. Si bien podemos señalar algunos avances, todavía queda mucho camino por recorrer, en especial para los Estados pequeños. La pregunta que tenemos que responder es: ¿cómo pueden los países pobres cumplir todos esos compromisos sin tener acceso a recursos financieros adicionales y a la maestría técnica apropiada? Las convenciones y las reuniones no lograrán los cambios requeridos. Los

países en desarrollo precisan una financiación nueva y adicional para estar a la altura de los acuerdos que todos hemos realizado. La realidad es que sin ese apoyo, en los países en desarrollo continuará la degradación del medio ambiente. Compartimos una sola Tierra. A todos nosotros nos afectan las mismas aguas, las mismas condiciones climáticas y la misma capa de ozono. Por tanto, los problemas ecológicos del mundo en desarrollo son, en realidad, los del mundo desarrollado.

La Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en abril de 1994 y que mi país tuvo el honor de acoger, y el Programa de Acción de Barbados que hizo suyo abordaron las vulnerabilidades que no sólo obstaculizan nuestro desarrollo económico y social sino que amenazan la propia supervivencia de Estados como el mío.

A pesar de los compromisos asumidos en Río y en Barbados, continúa la degradación del medio ambiente mundial que nos sustenta a todos. Están desapareciendo cientos de especies, la destrucción de los bosques del mundo continúa a un ritmo rápido, y los desastres naturales cada vez son más frecuentes. Todavía más preocupante es el hecho de que más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en la pobreza absoluta, que es tanto causa como efecto de la degradación ambiental. La advertencia realizada por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Sr. Iglesias, en el sentido de que el hombre en ocasiones perdona pero la naturaleza nunca lo hace, es un recordatorio muy pertinente y una exhortación a que cuidemos nuestros recursos naturales. En este período extraordinario de sesiones se deben examinar los factores que han obstaculizado los progresos en la ejecución del Programa 21. A fin de preservar y fortalecer la integridad de esta iniciativa mundial, se debe abordar la cuestión de los compromisos no cumplidos. Debemos abordar la causa de nuestro fracaso común en el logro de nuestros objetivos. Debemos hacer frente a la crisis de los recursos financieros para los países en desarrollo y volvernos a comprometer a tomar medidas urgentes para invertir esas tendencias negativas. Las sociedades industrializadas deben actuar con mayor rapidez para garantizar que las actividades industriales se basen en consideraciones ecológicas racionales.

La protección de los océanos y los mares es una prioridad importante para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para Barbados, el Mar Caribe es un recurso vital de valor inestimable. En la cumbre entre el Caribe y los Estados Unidos que concluyó recientemente se exhortó a los Estados participantes a trabajar con miras a lograr un acuerdo internacional para convertir al Mar Caribe en una zona ecológicamente sostenible.

Se ha descrito al Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo como el primer intento concertado que realiza un grupo de Estados históricamente marginados para definir sus problemas, subrayar sus características especiales y diseñar programas de acción concretos para los pequeños Estados insulares en desarrollo. El informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible refleja que se están realizando esfuerzos considerables a nivel nacional y regional para su ejecución. La Comisión ha recomendado que en 1999, en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, se examine ampliamente el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Barbados acoge con beneplácito esta decisión y espera que este período extraordinario de sesiones nos brinde un nuevo impulso para iniciar el proceso preparatorio conducente al período extraordinario de sesiones sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Barbados atribuye gran importancia a su éxito en el uso de energía solar para calentar agua. Hemos establecido mecanismos para la mitigación de la pobreza y programas para la gestión de los recursos hídricos, se está ejecutando una estrategia para el desarrollo de los recursos humanos, se ha desarrollado una estrategia nacional para la gestión de desechos, y se están realizando obras de alcantarillado para nuestras zonas costeras. Estamos realizando esfuerzos para controlar la contaminación, para lograr que nuestra isla sea más verde, para lograr una mejor gestión de nuestro medio ambiente marino y para dirigirnos en general hacia políticas que concuerden con el desarrollo sostenible. Nuestra Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible está celebrando una serie de consultas nacionales a fin de lograr, a todos los niveles de la sociedad, una toma de conciencia y un espíritu de asociación para el desarrollo sostenible. Nuestro objetivo es que para el siglo XXI se reconozca a Barbados como modelo de desarrollo sostenible entre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Debemos cerrar este período extraordinario de sesiones dedicado al examen y la evaluación generales del Programa 21 renovando el compromiso con esta asociación mundial. Debemos intensificar los intentos de cumplir los objetivos relativos al medio ambiente que se fijaron y se suscribieron en Río y en Barbados.

El nuevo impulso debe fundarse en dos factores: en primer lugar, en programas nacionales elaborados a partir de

la idea de que sólo puede lograrse un desarrollo económico genuino cuando éste se basa en la protección del medio ambiente; en segundo lugar, en un entendimiento muy claro de que toda medida adoptada con intención de proteger el medio ambiente supone de hecho una inversión en el futuro de la Tierra y de sus habitantes, pues, como dijo un filósofo, no heredamos el mundo de nuestros antepasados, sino que —en un sentido muy real— lo tomamos prestado de nuestros hijos.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Ministra de Salud y Medio Ambiente de Barbados por su declaración.

La Honorable Elizabeth Thompson, Ministra de Salud y Medio Ambiente de Barbados, es acompañada al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia la Syeda Abida Hussain, Ministra Federal de Medio Ambiente, Gobierno Local y Desarrollo Rural, Bienestar de la Población, Desarrollo de la Mujer, Bienestar Social y Educación Especial, Alimentación, Agricultura y Ganadería del Pakistán.

Su Excelencia la Syeda Abida Hussain, Ministra Federal de Medio Ambiente, Gobierno Local y Desarrollo Rural, Bienestar de la Población, Desarrollo de la Mujer, Bienestar Social y Educación Especial, Alimentación, Agricultura y Ganadería del Pakistán, es acompañada a la tribuna.

Sra. Hussain (Pakistán) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación del Pakistán deseo felicitarles a usted señor, y a los otros miembros de la Mesa por haber sido elegidos para este importante período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

El Pakistán tuvo el honor de ejercer de portavoz del Grupo de los 77 y China en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que se celebró en Río en 1992. Por ello nos interesa especialmente que este período de sesiones tenga éxito, a fin de que el proceso de cumplimiento de los compromisos que se contrajeron en Río reciba un nuevo impulso.

Debemos analizar en forma objetiva lo realizado en los cinco años que han pasado desde la Cumbre para la Tierra. En la Declaración de Río se afirmó que el único objetivo del desarrollo es el fomento del bienestar humano y que el crecimiento económico, la igualdad social y la protección del medio ambiente son los elementos fundamentales del desarrollo sostenible. Para lograr tales objetivos, en el Programa 21 se hizo un llamamiento en favor de una asociación mundial fundada en la idea de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Después de Río han tenido lugar diversos acontecimientos positivos. A escala mundial se ha ido formando un conjunto cada vez mayor de leyes y normas internacionales en materia de medio ambiente. Se ha sometido al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a otros organismos de las Naciones Unidas, al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional a un proceso de "ecologización". La labor del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), que el Pakistán tiene el honor de presidir, también ha sido fundamental para promover los objetivos de la Cumbre de Río.

A escala nacional, muchísimos países han creado ministerios y otras instituciones dedicadas al logro del desarrollo sostenible. Se han elaborado instrumentos jurídicos y económicos con objeto de racionalizar la explotación de los recursos naturales. Los gobiernos y la sociedad civil colaboran intensamente para conservar y explotar los recursos y para ampliar el acceso a los servicios sociales.

Pese a las dificultades económicas y financieras, el Pakistán ha adoptado medidas importantes encaminadas a proteger y preservar el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Se ha preparado una amplia ley nacional en materia de medio ambiente. Se fomenta la participación de las organizaciones no gubernamentales, de las comunidades locales y de grupos especiales. Los proyectos de desarrollo se someten actualmente a evaluaciones que sirven para determinar sus efectos en el medio ambiente.

Aunque nos complacen las tendencias positivas, también debemos admitir los fracasos e insuficiencias. Hemos de reconocer que los logros parecen escasos en comparación con las crecientes amenazas que se ciernen sobre el medio ambiente en la mayor parte del mundo.

En el mundo en desarrollo la situación encierra especial gravedad. Docenas de países en desarrollo se encuentran en peligro de pasar a la categoría de países menos adelantados. El aumento de la pobreza, el estancamiento de la economía, la proliferación de la población, la fragilidad de las instituciones, la desviación de los escasos recursos hacia la atención del servicio de la deuda, y la disminución de las ganancias por concepto de exportación debido a la restricción del acceso a los mercados han hecho que se resienta el bienestar de la población y que se deteriore el

medio ambiente. Para dar un ejemplo significativo, señalaré que más de la mitad de los ingresos del Pakistán correspondientes al presente ejercicio económico se gastarán en atender el servicio de la deuda.

La pobreza y la degradación del medio ambiente están estrechamente vinculadas entre sí. Dado que el estancamiento socioeconómico de los países en desarrollo ha perpetuado la explotación no sostenible de todos los recursos naturales —entre ellos la tierra, el suelo, el agua y los bosques—, la erradicación de la pobreza no es una exigencia de carácter ético o un gesto humanitario, sino una inversión en el proceso de sostenibilidad mundial.

Para que tome cuerpo nuestro compromiso de lograr el objetivo del desarrollo sostenible en el próximo siglo deberemos actuar de inmediato para detener las tendencias negativas actuales e invertir su dirección. Los principios que deben servir de guía y las actividades que se deben llevar a cabo figuran en la Declaración de Río y en el Programa 21. Esas decisiones cruciales fueron reafirmadas y perfeccionadas en las conferencias mundiales posteriores, celebradas en el decenio de 1990.

Debemos concentrar la voluntad política que hace falta para poner en práctica el consenso de Río. Deberá prestarse especial atención a la creación de un ambiente económico internacional propicio, a la erradicación de la pobreza, a la disponibilidad de recursos financieros y a la transferencia de tecnología racional desde el punto de vista del medio ambiente. Al respecto, los países desarrollados deberán cumplir sus compromisos.

El sector privado, la sociedad civil y la tecnología de la información han pasado a ser hoy en día los tres poderosos motores de la transformación mundial y del desarrollo sostenible. Hace cinco años quedaron identificados los problemas del desarrollo sostenible. Ahora que hemos entrado en la fase de búsqueda de soluciones debemos contar con un alto grado de previsión, innovación y facultad directiva. El sector privado reúne todas las credenciales fundamentales que hacen falta para hacer realidad los objetivos del desarrollo sostenible. Dada la ecoeficiencia que caracteriza a su facultad directiva, dicho sector podrá encarrilarnos en la búsqueda de un futuro sostenible. Las organizaciones no gubernamentales han contribuido decisivamente a la elaboración y ejecución del Programa 21. En esta ocasión debemos reafirmar nuestro compromiso en favor de una participación más significativa de todos los agentes que integran la sociedad civil en las tareas encaminadas a facilitar la transición a una situación de sostenibilidad.

En las Naciones Unidas se han adoptado varias medidas iniciales históricas a fin de garantizar que se conceda a la tecnología de la información la importancia que merece como instrumento fundamental y fuerza multiplicadora para el logro del verdadero desarrollo. Las Naciones Unidas deberán servirse de los vastos conocimientos que ofrecen el sector privado, las instituciones académicas y las instituciones financieras a raíz de la revolución en materia de información.

El resultado de este período extraordinario de sesiones influirá de manera decisiva sobre la forma en que nos vamos a enfrentar a las amenazas, antiguas o recientes, que acechan al desarrollo sostenible. Debemos comprometernos a aportar todos los recursos de que disponemos a fin de garantizar el futuro de este planeta y el destino de la humanidad. Espero que nuestras decisiones y recomendaciones estén a la altura de las dificultades a las que nos enfrentamos.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Ministra Federal de Medio Ambiente, Gobierno Local y Desarrollo Rural, Bienestar de la Población, Desarrollo de la Mujer, Bienestar Social y Educación Especial, Alimentación, Agricultura y Ganadería del Pakistán por su declaración.

La Syeda Abida Hussain, Ministra Federal de Medio Ambiente, Gobierno Local y Desarrollo Rural, Bienestar de la Población, Desarrollo de la Mujer, Bienestar Social y Educación Especial, Alimentación, Agricultura y Ganadería del Pakistán, es acompañada al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia Dato' Law Hieng Ding, Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Malasia.

Dato' Law Hieng Ding, Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Malasia, es acompañado a la tribuna.

Sr. Ding (Malasia) (*interpretación del inglés*): Nos complace señalar que esta reunión sirve para situar claramente a la seguridad del medio ambiente en el programa internacional en el plano más elevado de gobierno.

En las declaraciones formuladas por los Jefes de Estado y de Gobierno se ha señalado que los avances logrados en la ejecución del Programa 21 han quedado por debajo de las expectativas surgidas en Río. También noso-

tros nos sentimos decepcionados, y coincidimos con los oradores anteriores.

Hemos de averiguar por qué hemos fracasado y hemos de aprovechar lo que hemos aprendido para abrir nuevos caminos que nos lleven al próximo milenio.

El proceso de Río sirvió para recalcar la importancia que encierra el principio precautorio en que se basa la intervención preventiva y los importantes vínculos que éste mantiene con el desarrollo sostenible, pero el estado de salud del medio ambiente de nuestro planeta parece hoy más precario cuando tenemos en cuenta que las tendencias de carácter no sostenible se han acentuado.

Nos preocupan especialmente el hecho de que la pobreza no haya disminuido, la tendencia descendente que se observa en los recursos financieros, la falta de materialización de la transferencia de tecnologías en lo que concierne al medio ambiente, el aumento de los cambios climáticos provocados por el ser humano, la mayor dificultad para comerciar e invertir con que tropiezan los países en desarrollo y las nuevas amenazas que se ciernen sobre el desarrollo sostenible como consecuencia de la mundialización.

Al igual que otros países en desarrollo, Malasia ha cumplido con sus obligaciones y compromisos internacionales sirviéndose en gran medida de sus propios recursos y de sus propios esfuerzos, labor que no ha resultado fácil. El desarrollo tiene carácter prioritario para un país en desarrollo como Malasia. Dado el carácter limitado de sus recursos internos, el cumplimiento de los compromisos internacionales supone una carga adicional que afecta nuestra capacidad de ocuparnos de las prioridades relacionadas con el desarrollo.

Malasia emprendió la tarea de proteger el medio ambiente antes de la Cumbre de Río. Hemos elaborado políticas y programas claros que se ocupan de las cuestiones del medio ambiente en los planos nacional, regional y mundial. Nos enorgullece el hecho de que los bosques ocupen más del 50% de nuestro territorio nacional; y si tenemos en cuenta las plantaciones agrícolas, la proporción de suelo que ocupan los bosques y árboles asciende a más del 70%. También estamos considerados como uno de los pocos países del mundo dotados de megadiversidad, y prestamos especial atención a la ordenación de nuestros recursos en materia de diversidad biológica.

Malasia es también uno de los países más avanzados del mundo en lo que respecta a la reducción acelerada de las sustancias que agotan la capa de ozono. Dada nuestra condición de país en desarrollo acelerado, tenemos la suerte de no depender de la asistencia oficial para el desarrollo. Consideramos que los logros obtenidos y la experiencia que hemos acumulado nos imponen la responsabilidad de ayudar a otros países. Hemos ejecutado un pequeño programa de cooperación técnica que pusimos en marcha hace varios años y que ha servido para brindar capacitación y otros modos de asistencia en materia de ordenación de los recursos naturales y del medio ambiente a varios países en desarrollo, sobre todo a países situados en Asia y en África.

Los obstáculos que dificultan el cumplimiento de los objetivos fijados en Río están claros: el carácter inadecuado de los medios de ejecución, el carácter no sostenible de las modalidades de consumo y de producción y, por encima de todo, la falta de una asociación genuina entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Es evidente que el desarrollo sostenible requerirá la movilización de esfuerzos nacionales y de recursos internos y el fomento de una mayor concienciación en torno al medio ambiente, pero tales medidas no bastan para enfrentarse a las numerosas cuestiones y dificultades que afrontamos, y que tienen alcance mundial. La experiencia que hemos acumulado desde hace cinco años indica que la asistencia y la cooperación internacionales son fundamentales para cumplir con los objetivos del Programa 21. Por ello, debemos volver a empezar de nuevo disolviendo la separación entre Norte y Sur, que ha llevado a que tantas cuestiones importantes quedaran estancadas en la mesa de negociaciones. La nueva cooperación deberá fundarse en una asociación genuina derivada de unos valores compartidos y de un destino común.

Por consiguiente, es importante que esta reunión culmine con una enérgica declaración política que sirva para reafirmar nuestros compromisos y, en particular, el propósito de ejecutar cabalmente el Programa 21. Debemos transmitir un mensaje claro y preciso que dé a entender a todo el mundo que nos comprometemos a actuar de verdad y que el bienestar de los pueblos y de las generaciones venideras sigue siendo el centro de nuestras deliberaciones.

Estamos de acuerdo en cuanto a los sectores que han sido identificados como objeto de futuros programas de trabajo. Exhortamos a que también se dé prioridad a la ejecución de las propuestas relacionadas con la diversidad biológica. En vista de la disminución acelerada de la flora y de la fauna, tenemos que actuar con rapidez antes de que sea demasiado tarde para invertir esta tendencia.

Puede que las finanzas representen el indicador más evidente del compromiso que mantienen los países desarrollados con todo el proceso de fomento del desarrollo sostenible. Nos resulta alentador observar las declaraciones positivas formuladas por algunos países en lo que respecta al incremento de su asistencia al desarrollo, pero la voz de unos pocos no es suficiente. Es importante que dejemos bien claro que se va a producir una inversión de las tendencias negativas que se han registrado en los flujos de la asistencia oficial para el desarrollo. Los países desarrollados deberán alcanzar un consenso más firme en dicha esfera, pues de lo contrario consideramos que muchas cuestiones corren el riesgo de quedar empantanadas, tanto en esta reunión como en los próximos años.

Además de la asistencia oficial para el desarrollo, deberán movilizarse recursos financieros nuevos y añadidos. El Grupo de Expertos en finanzas públicas ha propuesto al respecto diversos mecanismos de financiación innovadores. Exhortamos a facilitar las labores de este Grupo mediante un proceso intergubernamental adecuado.

Al igual que las finanzas, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales es crucial para el éxito del Programa 21. Aunque hemos observado que los expertos se están ocupando de la cuestión, instamos a revisar el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a fin de facilitar la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales. Al respecto, instamos también a apoyar el Programa Solar Mundial, que anunció Su Excelencia el Presidente de la República de Zimbabwe. Consideramos que dicho programa, que procura fomentar tecnologías relacionadas con la utilización de energías renovables que estén en armonía con el medio ambiente, puede aportar una importante contribución al desarrollo sostenible.

La reunión que se celebrará en Kyoto a finales de año ha atraído la atención del mundo entero. Compartimos la extrema preocupación que han manifestado los pequeños Estados insulares con respecto al aumento del nivel de los océanos, circunstancia que pone en peligro su existencia. La credibilidad de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se ha disuelto a causa de la falta de compromiso de ciertos países. Los países en desarrollo esperan que el conjunto de países industrializados se adhieran, de conformidad con el calendario propuesto, a los objetivos fijados en materia de reducción de las emisiones de gases que producen el efecto invernadero. Acogemos con beneplácito la declaración formulada por los países de la Unión Europea en el sentido de que se comprometerán a lograr reducciones de entidad para el año 2010. La reunión de Kyoto servirá para que otros países industrializados hagan lo propio.

El rápido proceso de mundialización amenaza con desbaratar los objetivos fijados en materia de medio ambiente y desarrollo, pues la liberalización y la mundialización ilimitadas bien pueden tener efectos negativos en el desarrollo sostenible. Proponemos supervisar de cerca las nuevas tendencias que se vayan observando al respecto. Nuestro objetivo debería consistir en concebir estrategias que orienten la mundialización hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Nos gustaría que se reforzaran las funciones y labores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y que se definieran con precisión las responsabilidades de cada organismo. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible deberá seguir siendo el principal organismo en materia de adopción de políticas y deberá reforzar los vínculos que mantiene con otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas, con las instituciones de Bretton Woods y con la OMC a fin de garantizar que dichas instituciones concuerden con los esfuerzos que se están llevando a cabo a nivel mundial en pro del desarrollo sostenible. El PNUMA deberá seguir siendo el organismo internacional encargado de movilizar la acción, por lo que será necesario fortalecer su función.

Apoyamos la aprobación de una convención amplia que abarque todos los tipos de bosques. La experiencia que hemos adquirido a partir de Río sugiere que la aprobación de un marco jurídico es ahora oportuna. El acatamiento voluntario de los principios de ordenación forestal no ha evitado la degradación y la pérdida de bosques. Necesitamos arreglos de carácter más obligatorio para la ordenación sostenible de los bosques. Consideramos que esto puede hacerse dentro de un plazo determinado.

Para concluir, abrigamos la esperanza de que este período extraordinario de sesiones imprima el impulso político necesario para la adopción de las difíciles decisiones que se requieren para hacer avanzar el proceso de Río. Confío en que juntos podremos lograr el consenso político necesario para este fin. Demostremos la voluntad política de convertir esto en realidad.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Malasia por su declaración.

Dato' Law Hieng Ding, Ministro de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Malasia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Martin Aliker, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Uganda.

El Honorable Martin Aliker, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Uganda, es acompañado a la tribuna.

Sr. Aliker (Uganda) (*interpretación del inglés*): La delegación de Uganda se asocia plenamente a las declaraciones que formularon las delegaciones de la República Unida de Tanzanía y de Zimbabwe al hablar en nombre del Grupo de los 77 y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), respectivamente.

Al aprobar el Programa 21, todos los países se comprometieron a aplicar políticas y medidas de desarrollo que salvaguardaron el medio ambiente en beneficio de la presente generación y de la posteridad. Por consiguiente, el Programa 21 fue un pacto cuya aplicación se basó en una asociación mundial y en una responsabilidad compartida que reconoció una variedad de capacidades, medios y obligaciones entre los países y dentro de cada uno de ellos.

En este marco, Uganda ha adoptado una serie de medidas para aplicar el Programa 21 y los demás resultados pertinentes de las grandes conferencias internacionales. Nuestra Autoridad Nacional de Gestión del Medio Ambiente está encargada de supervisar todas las cuestiones relativas a la protección del medio ambiente y de brindar asesoramiento al respecto. Nuestro Plan de Acción Nacional para el Medio Ambiente está en marcha. Se están llevando a cabo proyectos sobre energía ecológicamente racional.

A través de programas tales como el Programa de Alivio de la Pobreza y el Programa de Acción Comunitaria, mi Gobierno presta atención prioritaria al problema de la pobreza, que en nuestro caso es al mismo tiempo una de las causas principales de la degradación del medio ambiente y uno de sus efectos más importantes. También hemos incorporado el Programa de Educación Primaria para Todos como medio de encarar el problema de la pobreza a largo plazo. Expresamos nuestro reconocimiento a todos los países y organizaciones internacionales que nos han brindado apoyo, y les pedimos que continúen apoyándonos. Asimismo, hacemos un llamamiento a otros que cuenten con los recursos necesarios para que nos presten apoyo adicional.

Uganda comparte la preocupación que se ha planteado respecto del debilitamiento cada vez mayor de los compromisos contraídos en virtud del Programa 21 y de los asumidos en otras conferencias internacionales pertinentes, tales como los compromisos relativos a los recursos financieros, a la transferencia de tecnología ecológicamente racional y a los arreglos institucionales para la aplicación y la supervisión. Estos compromisos o bien no se han cumplido o se han cumplido en forma parcial.

Se requiere un medio ambiente internacional viable, propicio para el crecimiento económico y el desarrollo, en especial de los países en desarrollo, para que nuestros países puedan generar los recursos y la capacidad que necesitan para encarar la pobreza y otros problemas ambientales. Para Uganda, esto es especialmente urgente en la esfera del aumento de las inversiones y de las exportaciones y en la esfera del alivio de la deuda. Todo debate en curso sobre estas cuestiones que se celebre en otros foros no debe dar lugar a nuevas formas de condicionalidad o a obligaciones que sean contrarias a nuestro desarrollo.

También le preocupa a Uganda que, pese a los compromisos asumidos en virtud del Programa 21, la degradación del medio ambiente continúa su marcha incontrolada a través de las emisiones contaminantes, las modalidades de producción y consumo no sostenibles, los desechos peligrosos y radiactivos y la utilización no sostenible de los recursos renovables, entre otros ejemplos. Instamos en especial a los países industrializados a que tomen medidas urgentes para detener e invertir estas tendencias lamentables. A este respecto, los países industrializados deben aprobar compromisos jurídicamente obligatorios sobre los plazos y el nivel de reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Tomamos nota de la sugerencia de que se inicien negociaciones sobre una convención relativa a los bosques. Sin embargo, opinamos que el resultado de tales negociaciones no debe menoscabar los derechos soberanos de los Estados con respecto a sus recursos naturales.

Es preciso formular con urgencia enfoques concertados del desarrollo y la ordenación integrados de los recursos hídricos, a fin de establecer un marco general de coordinación y cooperación a todo nivel. Al respecto, observamos con interés la propuesta sobre el establecimiento de un consejo mundial de los recursos hídricos. Uganda, por su parte, está dejando atrás un sistema centralizado de or-

denación de los recursos hídricos para establecer un sistema con base en la comunidad, en el que las personas directamente interesadas participan en la toma de decisiones. Estamos aplicando un plan de acción para los recursos hídricos y una ley del agua con el fin de facilitar la ordenación flexible y coherente de los recursos hídricos a todo nivel.

En el contexto de la cooperación en el África oriental, se están elaborando modalidades para la utilización eficiente y sostenible del Lago Victoria. Sin embargo, el jacinto acuático sigue siendo un gran problema que afecta adversamente la ecología marina y el transporte en el lago. Pedimos que se preste urgente apoyo para abordar este problema.

Al acercarnos al fin de esta etapa del examen de lo que se ha hecho después de Río, nuestra propia evaluación es que ha habido menos éxitos que fracasos. Mientras tanto, la degradación del medio ambiente continúa intensificándose en forma acelerada. Para nosotros, que pertenecemos al Sur en desarrollo, este período de sesiones podrá tener un carácter extraordinario sólo si todos superamos la simple reafirmación de los compromisos y hacemos que el Programa 21 sea operativo. Este es el único medio de asegurar a las generaciones presentes y futuras una base de recursos sólida para su existencia.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Uganda por su declaración.

El Honorable Martin Aliker, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Uganda, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Tuiloma Neroni Slade, Jefe de la delegación de Samoa, quien hablará en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños.

El Sr. Tuiloma Neroni Slade, Jefe de la delegación de Samoa, es acompañado a la tribuna.

Sr. Slade (Samoa) (*interpretación del inglés*): En mi carácter de Presidente de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, tengo el honor de hablar en nombre de los 42 países miembros de la Alianza, la mayoría de los cuales están representados en este período extraordinario de sesiones.

Permítaseme decir que nos asociamos plenamente a la declaración que pronunció esta semana la República Unida de Tanzanía como Presidente del Grupo de los 77, al hablar en nombre de ese Grupo y de China.

Cabe reiterar que, para los países en desarrollo, la aplicación de políticas de desarrollo sostenible requiere el compromiso y la inversión de recursos financieros adicionales considerables. Por lo tanto, debemos continuar insistiendo en 1997, como lo hicimos en 1992, en la necesidad de hallar los medios y arbitrios que permitan proporcionar recursos financieros nuevos y adicionales para la aplicación de las políticas y los programas que tanto tratamos de difundir.

Una prueba crítica de la seriedad de nuestra dedicación renovada a la aplicación del Programa 21 en 1997 será la medida en que podamos obtener un compromiso más firme de los países desarrollados de invertir la disminución de las corrientes de asistencia oficial y de alcanzar el objetivo acordado del 0,7% del producto nacional bruto, que fue propuesto por las Naciones Unidas, así como de reponer y aumentar en forma significativa el nivel de los recursos financieros del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

Nuestros miembros acogen con beneplácito la decisión adoptada en el quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en la que se establecen las modalidades para el examen del Programa de Acción de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994. La Conferencia de Barbados fue la primera conferencia importante sobre el desarrollo sostenible que tuvo lugar después de Río. Consideramos que uno de los logros notables del seguimiento de la Cumbre para la Tierra, y de la formulación de la asociación mundial para el desarrollo sostenible, ha sido el mayor reconocimiento de las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Programa de Acción de Barbados se presenta hoy como un compromiso de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas de apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos en pro del desarrollo sostenible, en el contexto de la aplicación del Programa 21. Los países de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños (AOSIS) abrigan la esperanza de que el

proceso de examen de este período extraordinario de sesiones sirva para impulsar y fortalecer la aplicación del Programa de Acción de Barbados, no sólo por parte de los propios Estados insulares pequeños sino también, y más especialmente, por parte de la comunidad internacional en su conjunto. Por lo tanto, esperamos contar con el pleno apoyo de la comunidad internacional cuando tenga lugar el examen en 1999.

La salud y la protección de la atmósfera es una de las principales prioridades para los Estados miembros de la AOSIS, y continuaremos participando activamente en las negociaciones internacionales sobre esta cuestión. Los cambios climáticos plantean una amenaza a la fuerza vital de nuestras islas y de nuestras comunidades. Nuestra contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero que causan el problema es prácticamente nula. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a aquellos a quienes corresponde la responsabilidad principal al respecto, los países industrializados, para que adopten las medidas más urgentes y eficaces.

No desconocemos las dificultades y la incertidumbre. No obstante, las pruebas son abrumadoras, y diríamos que el problema de los cambios climáticos exige que los países industrializados fortalezcan en forma inmediata y concreta sus compromisos —los compromisos del Anexo I—, de acuerdo con objetivos de reducción específicos y dentro de plazos determinados. La adopción de medidas rápidas, incluidas las medidas irrevocables, tiene evidentes ventajas. Sin duda alguna, las demoras aumentarían las dificultades para el futuro. Para los pequeños Estados insulares, el principio precautorio es un imperativo ecológico y moral. Nuestro argumento muy firme es que existe una necesidad clara y demostrada de adoptar medidas precautorias ahora. Habida cuenta del carácter global y de largo plazo del problema, también cabe decir que deben examinarse medidas adicionales apropiadas que todos los países, desarrollados o en desarrollo, deben adoptar para evitar las consecuencias probablemente irreversibles y peligrosas para el sistema climático mundial en el futuro.

Deberán determinarse medidas concretas en la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que ha de celebrarse en Kyoto este año. La AOSIS opina que es esencial que este período extraordinario de sesiones proporcione la base para que se adopten en Kyoto decisiones firmes y efectivas. La propuesta que figura en el proyecto de protocolo de la AOSIS en favor de que se realice una reducción del 20% de las emisiones de anhídrido carbónico a más tardar para el año 2005 es bien conocida y de larga data. Consideramos que un objetivo de este tipo sigue siendo digno de crédito y su logro depende exclusivamente de la voluntad de los países del Anexo I de aceptar y alcanzar tal reducción.

A esta altura, permítaseme decir que la AOSIS acoge con beneplácito los objetivos concretos de reducción de las emisiones propuestos por la Unión Europea para el año 2010 y, más recientemente, su objetivo para el año 2005. Se espera y se justifica que exista un liderazgo en una cuestión global tan seria, y felicitamos a la Unión Europea.

Consideramos que los vínculos entre la energía y las cuestiones económicas y ambientales son vitales en el contexto del desarrollo sostenible. Celebramos que se haya centrado la atención en estas cuestiones durante los preparativos de este período extraordinario de sesiones. Pensamos que en este proceso de examen debe prestarse más atención también a la necesidad de desarrollar todos los aspectos de los programas de energía sostenible, limpia y renovable.

Una mayor cooperación internacional es esencial para prestar asistencia a los países en desarrollo, y en especial a los más vulnerables, como los Estados insulares pequeños, para que emprendan el camino de la energía sostenible con riesgos mínimos de afectar adversamente el medio ambiente. Con tal fin, la AOSIS apoya firmemente la promoción de la investigación, el desarrollo y la utilización de fuentes de energía renovables, con el apoyo concreto y afirmativo de nuestros asociados en el desarrollo, en especial mediante el suministro de tecnologías adecuadas.

Hay pruebas indiscutibles de la vulnerabilidad cada vez mayor de los océanos, que son nuestro recurso común más importante y son tan críticos para nuestra existencia. Los “problemas cada vez más graves” en relación con la pesca, que se reconocen en el Programa 21, siguen en gran medida sin resolverse. Las amenazas para la salud, la productividad y la diversidad biológica del medio ambiente marino tienen repercusiones inmediatas para todos los Estados insulares, así como también para todos nosotros. Opinamos que en este período extraordinario de sesiones se debe poner de relieve la necesidad de aplicar plenamente los compromisos y las disposiciones de los importantes acuerdos internacionales que se han negociado con posterioridad a Río en favor del mejoramiento de la conservación y la ordenación de las poblaciones de peces y en favor de la protección del medio ambiente marino, y señalamos en especial la conservación de los arrecifes de coral, todo ello dentro del marco jurídico general de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Esperamos que el Año Internacional del Océano que se ha de celebrar el año próximo culmine con éxito y que las iniciativas relativas a las aguas

internacionales sean financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y también a través de dicho organismo.

Por último, para la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo el turismo es una de las actividades económicas en rápido aumento. Preocupados ante la necesidad de que la corriente principal del turismo se planifique adecuadamente y sea ecológicamente sostenible, los Estados insulares pequeños han dado prioridad a las políticas de desarrollo que incorporan al ecoturismo como un recurso que se difunde cada vez más. Instamos a la comunidad internacional a que continúe apoyando nuestros esfuerzos en pro del aumento de la capacidad para el desarrollo del turismo sostenible a largo plazo, dentro del contexto del Programa de Acción de Barbados. Esperamos con interés que el sector privado aumente su participación y asuma una mayor responsabilidad con respecto al medio ambiente.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Samoa, quien habló en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, por su declaración.

El Sr. Tuiloma Neroni Slade, Jefe de la delegación de Samoa, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. João Serodio de Almeida, Viceministro de Medio Ambiente de Angola.

El Sr. João Serodio de Almeida, Viceministro de Medio Ambiente de Angola, es acompañado a la tribuna.

Sr. Serodio de Almeida (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): En junio de 1992, Angola, junto con muchos otros países del mundo, estuvo presente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), participó en ella y suscribió sus conclusiones y recomendaciones. Habida cuenta del alcance de la Conferencia y de la importancia de las resoluciones, convenciones y convenios que entonces se aprobaron, no tenemos duda alguna al considerarla uno de los triunfos más importantes de las Naciones Unidas.

A partir de la Conferencia celebrada en Río en 1992, el mundo ha cambiado su visión de los problemas ambientales locales, regionales e internacionales. Desde entonces, no puede haber un debate sobre el desarrollo, la economía, la pobreza o el bienestar social sin que se tenga en cuenta la dimensión ambiental.

Poco después de la Conferencia de Río de 1992, que marcó una nueva etapa en la vida mundial, Angola se vio asolada por una nueva guerra civil promovida por intereses ajenos a nuestro pueblo. Este conflicto fue aún más grave y destructivo que los anteriores. Creemos que ahora asoma en el horizonte un nuevo período de paz, y nos esforzaremos por lograr que sea largo y duradero.

Ahora contamos con las Naciones Unidas para alcanzar la paz tan ardientemente deseada por todos los angoleños. Aprovechamos esta oportunidad para expresar una vez más nuestra profunda gratitud a todas las naciones hermanas que nos han ayudado sin reservas. Las Naciones Unidas se han esforzado por mantener en Angola una fuerza especial de cascos azules y, muy especialmente, un equipo de negociación muy competente, paciente y perseverante.

Ahora podemos tomar medidas decisivas para cumplir nuestras responsabilidades en virtud de las convenciones internacionales derivadas del Programa 21 y para unirnos a los esfuerzos mundiales por proteger el medio ambiente en todas sus vertientes.

El 1º de abril de 1997 la Asamblea Nacional de Angola ratificó el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de lucha contra la desertificación. Nuestro Parlamento ya ha comenzado las deliberaciones con miras a ratificar la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, el Convenio de Ramsar sobre las marismas de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono y la Convención de Bamako sobre la prohibición de la importación a África y la fiscalización de los movimientos transfronterizos dentro de África de desechos peligrosos, así como la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Ratificaremos otras convenciones a su debido tiempo, tan pronto estemos preparados para aplicarlas.

El compromiso de Angola de cumplir sus obligaciones ambientales quedó demostrado en 1992. A pesar de todas las dificultades derivadas de una larga guerra, nuestro Gobierno creó una secretaría de Estado para cuestiones del medio ambiente. Más recientemente, cuando se instaló un nuevo gobierno, este organismo fue elevado a nivel ministerial.

Aunque Angola ahora está preparada para desempeñar su papel en la comunidad de naciones, también nos preocupan los resultados de los últimos cinco años en cuanto a la ejecución del Programa 21. No deseamos repetir lo que ya se ha dicho en este período extraordinario de sesiones. Apoyamos las declaraciones sobre la necesidad de luchar contra la pobreza como centro de la preservación del medio ambiente, como han declarado el Presidente de Zimbabwe, actual Presidente del Grupo de los 77 y China, y el Presidente del Brasil.

Hasta hace poco, Angola no estaba preparada para recibir ninguna asistencia a fin de ejecutar programas y proyectos sobre el medio ambiente. Ahora la asistencia internacional es más necesaria que nunca. Hasta hace poco, Angola no estaba en condiciones de ejecutar proyectos y programas sobre el medio ambiente. Sin embargo, ahora nuestra nación puede comenzar a trabajar en esta esfera y precisa toda la asistencia internacional que pueda conseguir.

Como resultado de la larga guerra, Angola tiene miles de personas desplazadas, de refugiados y de mutilados. Pero también cuenta con un pueblo fuerte y determinado que precisa ayuda para erguirse y volver a avanzar.

Las dificultades a que se enfrentan los países desarrollados en el cumplimiento de sus obligaciones de transferir la tecnología y los fondos prometidos en Río en 1992 han causado gran ansiedad en los países en desarrollo, que esperaban ejecutar sus programas con la asistencia de esos países desarrollados. Esperamos que esas dificultades de los países desarrollados estén causadas por motivos burocráticos y no por una resistencia deliberada a realizar las transferencias prometidas, ya que sabemos que no es fácil cambiar el sistema administrativo de un país desarrollado. Hoy día nadie —y mucho menos los dirigentes políticos de todos los países— ignora cuán urgente es hacer todo lo posible por invertir la tendencia hacia la destrucción del medio ambiente y hacia el agotamiento de los recursos naturales.

En Angola se promulgará en breve una ley básica sobre el medio ambiente que obligará a todos los sectores de la vida nacional a publicar instrumentos jurídicos que dispongan una utilización más racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Esta nueva ley sobre el medio ambiente incluirá los conceptos más recientes para la protección de la biodiversidad, como el principio según el cual quien utiliza y contamina paga, medidas especiales de protección del medio ambiente urbano y medidas de defensa de las poblaciones locales, con especial atención a los pueblos perjudicados por las fronteras establecidas en África sin tener en cuenta sus intereses transfronterizos.

El programa nacional para la gestión del medio ambiente que aprobará el Gobierno incluirá la educación sobre el medio ambiente a través de la red de escuelas y los medios de difusión, con programas especializados para militares y dirigentes; la reestructuración de la red nacional encargada de la protección ambiental, de la protección de la diversidad biológica y del desarrollo del turismo ecológico; y la aplicación de las políticas ecológicas nacionales a nivel municipal, según ha aconsejado el Banco Mundial a partir de 1992, concepto que Angola apoya plenamente.

Reconocemos que es un programa ambicioso, pero es urgente. El Gobierno está dispuesto a ponerlo en marcha cuanto antes. A fin de ejecutarlo con éxito se precisará asistencia de la comunidad internacional, especialmente de las estructuras del sistema de las Naciones Unidas.

Angola tiene un territorio con una rica diversidad biológica y recursos naturales de interés internacional. A pesar de los largos años de guerra a que se ha visto sometida, sus recursos naturales están prácticamente sin explotar. Se precisa asistencia internacional para proteger al país de la explotación depredadora de esos recursos.

Para finalizar, permítaseme hacer un llamamiento a todos los participantes en este foro para que encuentren los mecanismos eficientes necesarios para prestar una asistencia rápida a los países que más lo necesitan. Al ayudar a los demás, nos estaremos ayudando a nosotros mismos.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Viceministro de Medio Ambiente de Angola por su declaración.

El Sr. Joâo Serodio de Almeida, Viceministro de Medio Ambiente de Angola, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Narendra Bikram Shah, Jefe de la delegación de Nepal.

El Sr. Narendra Bikram Shah, Jefe de la delegación de Nepal, es acompañado a la tribuna.

Sr. Shah (Nepal) (*interpretación del inglés*): La Cumbre para la Tierra fue un acontecimiento importante en la historia de las Naciones Unidas. Recreó una toma de conciencia mundial sobre el desarrollo sostenible y la

protección del medio ambiente. El consenso mundial logrado en la Cumbre, con la participación de los dirigentes de 172 gobiernos y de muchas organizaciones no gubernamentales y miembros de las sociedades civiles, dio como resultado un programa acordado para el siglo XXI que tiene como base el desarrollo sostenible de toda la humanidad. Cinco años después de Río, el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General asume una gran importancia, no sólo porque en él se examinará y evaluará la ejecución del Programa 21, sino también porque cabe esperar que logrará dar un nuevo ímpetu a nuestro esfuerzo común en pro del desarrollo sostenible.

Es desalentador escuchar de los dirigentes de muchos países que el impulso de Río está en retroceso, cuando no al borde del colapso. Los informes de los expertos son igualmente ominosos. Algunos de los signos amenazadores son la falta de agua potable para más de un tercio de la población mundial, la continua degradación del suelo, el aumento del calentamiento mundial, la urbanización incontrolada, los influjos de refugiados, el crecimiento demográfico y el fracaso en la protección de los frágiles ecosistemas montañosos.

Hemos reconocido una y otra vez que sólo se podrá lograr el desarrollo sostenible y evitar la degradación del medio ambiente si se ataca la pobreza en su raíz. Sin embargo, en los países en desarrollo un número cada vez mayor de personas está descendiendo hacia condiciones de vida comparativamente más pobres. La pobreza absoluta se ha convertido en gran medida en la característica de los países menos adelantados. Un gran porcentaje de la humanidad está atrapado en la pobreza. No debemos permitir que este amplio segmento de la población mundial sea el eslabón más débil de la cadena mundial del desarrollo ambiental y el desarrollo sostenible. Todos sabemos que una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil.

Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, que tienen una responsabilidad común pero diferenciada, deben cumplir de manera más escrupulosa los compromisos asumidos en la Cumbre de Río. Se determinó que los recursos nuevos y adicionales y las tecnologías ecológicamente racionales eran elementos críticos para detener la degradación del medio ambiente a nivel mundial y lograr un crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de la humanidad. Debemos renovar nuestros compromisos y cumplirlos con una mayor energía.

Nepal ha cumplido fielmente los compromisos que asumió en Río. La Constitución de mi país, que es anterior a la Cumbre para la Tierra, consagra la protección y preservación del medio ambiente y de la vida silvestre y el desarrollo físico favorable para el medio ambiente como cuestiones de política estatal. Nepal es parte en todas las convenciones y convenios emanados de Río, relativos a la diversidad biológica, a los cambios climáticos y a la desertificación, respectivamente. A nivel interno, hemos establecido los mecanismos requeridos para cumplir nuestros compromisos. Hemos creado un nuevo ministerio gubernamental con un énfasis especial en el medio ambiente y en la población. Nuestro compromiso se refleja adicionalmente en el establecimiento de un Consejo de protección ambiental de alto nivel encabezado por el propio Primer Ministro.

Nepal considera que la participación de la mujer es de la máxima importancia para el desarrollo sostenible. El papel de la sociedad civil no es menos importante. También creemos firmemente que el sistema de las Naciones Unidas debería desempeñar un papel rector en el logro de los objetivos establecidos por el Programa 21.

Nepal está dispuesto a sumarse al resto del mundo en la búsqueda de un mundo pacífico y próspero mediante el desarrollo sostenible. No obstante, la comunidad internacional tiene que hacer mucho más para asistir a los países menos adelantados, que carecen de recursos pero cuentan con una voluntad decidida de avanzar hacia el desarrollo sostenible. Sus esfuerzos nacionales por erradicar la pobreza deben estar suplementados por medidas internacionales de apoyo a una escala mucho mayor. Debido a las limitaciones físicas derivadas del hecho de ser un país sin litoral, Nepal tiene dificultades adicionales evidentes para participar en pie de igualdad en el régimen de comercio mundial y atraer inversiones extranjeras directas. En el futuro inmediato, para los países que están en una situación como la de Nepal las inversiones extranjeras directas no pueden sustituir a la asistencia oficial para el desarrollo. Países como los nuestros, que también están siguiendo la vía de políticas económicas liberales y un sistema de mercado abierto en un entorno democrático y con un compromiso profundo con los derechos humanos, merecen una mayor atención y apoyo.

En la alocución que pronunció ante la Asamblea el martes pasado, el Presidente de la República de Maldivas, que es el Presidente de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), mencionó la Declaración de Delhi de los Ministros de Medio Ambiente de los Estados miembros de la AAMCR, que se reunieron en abril de este año. Como afirmó el Presidente, la Declaración resalta la decepción de los países de la región, que abarca desde las cumbres del Himalaya hasta los atolones de baja altitud del Océano Índico, ante la lentitud en la ejecución de los compromisos de Río. En la novena Cumbre

de la AAMCR, celebrada en Malé el mes pasado, se decidió institucionalizar la reunión de Ministros de Medio Ambiente de la región con periodicidad anual. En la Cumbre se pidió a los Ministros de Medio Ambiente que examinaran la posibilidad de firmar un tratado regional del Asia meridional sobre el medio ambiente en el contexto de las convenciones internacionales existentes sobre la materia. Los países del Asia meridional han demostrado su determinación de cumplir los compromisos asumidos en Río y de ir más allá. No es sino adecuado que la comunidad internacional complemente esas iniciativas.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación de Nepal por su declaración.

El Sr. Narendra Bikram Shah, Jefe de la delegación de Nepal, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Sergio Alejandro Zelaya, Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Honduras.

El Sr. Sergio Alejandro Zelaya, Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Honduras, es acompañado a la tribuna.

Sr. Zelaya (Honduras): Honduras ha cumplido en buena medida con los compromisos contraídos hace cinco años en la Cumbre para la Tierra de Río de Janeiro. La concienciación y participación de la ciudadanía hondureña arroja un balance positivo en las distintas actividades comprendidas en la temática de dicho encuentro.

La consideración e impacto del medio ambiente en el desarrollo ha permitido tomar decisiones sobre la base del crecimiento sostenible, dentro de un marco de democracia y participación.

En este contexto, en Honduras, desde 1994 se han armonizado las leyes sobre la materia y se practican auditorías ambientales en los procesos de producción. Es así como ahora se requiere de la expedición de licencias ambientales para las actividades productivas del país. La protección de la atmósfera es consecuencia de la ratificación y seguimiento de los convenios internacionales correspondientes. Ello evidencia nuestro interés en conservar un medio ambiente sano para bien de la sociedad. La creación de normas, reglamentos y políticas para regular las emisiones nocivas a la atmósfera y la contaminación terrestre y marina es también una prioridad en nuestro programa. De esta manera hemos eliminado la importación de gasolina con plomo y puesto en marcha un proceso sano de reconversión industrial.

Honduras ha ratificado y está aplicando los convenios ambientales internacionales —tales como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, el Convenio 169 de la OIT, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Convención de lucha contra la desertificación—, así como los relacionados con la protección regional de los bosques, la biodiversidad y los acuerdos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica. Esta Alianza constituye una estrategia regional y nacional que tiene como principios fundamentales cambios en el proceso de desarrollo centroamericano de manera integral, esto es, en los campos económico, social, cultural y ambiental, tendiente todo a respetar la vida en todas sus manifestaciones, a mejorar su calidad, y a conservar y respetar la diversidad del planeta y de nuestra región, con respeto a los derechos humanos y a la pluriculturalidad de nuestra región.

Deseo expresar que en 1996 creamos el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, con participación de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y empresariales. Ya hemos iniciado los pasos para la creación de consejos locales de desarrollo sostenible, en cumplimiento de los aspectos de gobernabilidad del Programa 21.

El sector privado hondureño se está compenetrando de la creciente importancia de la variable ambiental en el desarrollo y conservación de los recursos, y por tal razón ha conformado el Consejo Empresarial de Desarrollo Sostenible.

Honduras es un país eminentemente forestal y más de tres cuartos de su territorio son de esta naturaleza. De ahí su importancia para la fijación de emisiones de gases de carbono. Nuestro Congreso se encuentra ahora debatiendo la Ley de Ordenamiento Territorial, la cual se enmarcará en una estrategia integral para nuestros recursos naturales, según la vocación de las regiones del país. Hemos creado el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad para el manejo y regulación de 2,5 millones de hectáreas, que constituyen el 25% del territorio nacional. De este total, 800.000 hectáreas corresponden a uno de los 22 sitios declarados como patrimonio de la humanidad en diferentes partes del mundo. Me refiero a la Reserva de la Biosfera del Río Plátano, ubicada en la zona nororiental del país.

La amenaza creciente al medio ambiente es una preocupación permanente de nuestro país y de la región. Su destrucción es un grave problema que debe abordarse sin dilaciones, tomando en cuenta las circunstancias propias de cada país. El deterioro del medio ambiente es un problema universal y se origina principalmente en los países desarrollados e industrializados, motivados por su afán de lucro y consumismo. Sea entonces esta la oportunidad para la reflexión y el acuerdo sobre un cambio radical de dichos países.

Creemos que debemos articular más las políticas económicas con las ambientales y que la sostenibilidad de nuestros recursos naturales debe ser condición ineludible, ahora y en el futuro, para disminuir la pobreza y lograr un desarrollo equitativo, justo y participativo en el concierto de las naciones.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Honduras por su declaración.

El Sr. Sergio Alejandro Zelaya, Viceministro de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Honduras, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Emilio Izquierdo, Jefe de la delegación del Ecuador.

El Sr. Emilio Izquierdo, Jefe de la delegación del Ecuador, es acompañado a la tribuna.

Sr. Izquierdo (Ecuador): Constituye para mí un altísimo honor intervenir a nombre del Gobierno del Ecuador en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Mi país asigna la más alta prioridad a las políticas de defensa del medio ambiente. Los logros alcanzados en los últimos años han permitido motivar la conciencia ciudadana sobre la importancia que tienen los asuntos ambientales en la vida cotidiana y en el desarrollo integral de los pueblos.

Esas políticas han permitido también que los diversos organismos del Estado establezcan las adecuadas coordinaciones para hacer posible la más completa difusión de los conocimientos, políticas y regulaciones, respecto de temas relativos a la diversidad biológica, la eliminación del plomo de la gasolina y la elaboración de un inventario de desechos tóxicos y peligrosos, entre otras cosas.

Para el Gobierno del Ecuador es prioritario elevar la calidad de vida de todos los ecuatorianos mediante el pleno cumplimiento de las metas sociales incluidas en los planes de desarrollo de la educación, la salud y la vivienda, en completa armonía con los compromisos universales concretados en los planes de acción de las conferencias internacionales sobre el medio ambiente y el desarrollo, los derechos humanos, la población, la mujer, y los asentamientos humanos, y en la Cumbre Social.

Las políticas sociales ecuatorianas buscan que las poblaciones indígenas y las minorías étnicas participen plenamente en el desarrollo socioeconómico y accedan a sus beneficios. Con ese fin, el Ecuador considera necesario promover las iniciativas para la revalorización del sector rural, la aplicación de adecuadas políticas de tenencia de la tierra en beneficio de las comunidades indígenas, el fomento de los mecanismos internos y externos de financiamiento que les permitan desarrollar con éxito sus actividades productivas, y el fortalecimiento de la protección de sus conocimientos y prácticas tradicionales y ancestrales relativas a la biodiversidad.

En los próximos meses el Ecuador se verá aún más amenazado por el llamado “fenómeno del Niño”, que llega agravado por los efectos del cambio climático. Según las predicciones científicas, este año tendrá efectos tanto o más devastadores que los producidos en 1982. Para enfrentar este problema el Ecuador deberá contar con la solidaridad y el apoyo internacionales para la prevención y atención de sus efectos.

El 30 de abril pasado, el Presidente del Ecuador promulgó el decreto de emergencia 245 para declarar prioridad nacional la conservación de los ecosistemas del archipiélago de las Galápagos, que se ha visto afectado por el acelerado crecimiento de la población, el incremento de la pesca ilegal y los primeros efectos de la corriente del Niño, que está produciendo severos impactos en su ecosistema. Este decreto, que ha sido ampliamente difundido y muy bien recibido por las organizaciones de base interna y por la comunidad internacional, reitera la voluntad del Gobierno ecuatoriano de seguir otorgando al archipiélago de las Galápagos toda la protección que requiere por sus condiciones ambientales únicas.

En la Cumbre de las Américas sobre desarrollo sostenible, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en diciembre de 1996, el Ecuador propugnó la adopción de rigurosos compromisos para alcanzar avances sustanciales en el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), de 1992.

Igualmente destacó la trascendental importancia de impulsar el desarrollo sostenible, cuyo objetivo es buscar la armonía entre las actividades humanas y la naturaleza mediante la articulación de políticas y acciones para lograr una economía eficiente y justa, la equidad social y la conservación del medio ambiente, a fin de asegurar mejores condiciones de vida para las actuales y futuras generaciones en un entorno ambiental seguro.

El esfuerzo del Ecuador en los últimos cinco años ha sido muy significativo, particularmente por la implementación del marco legal e institucional, a través de la creación del Instituto Nacional Forestal y Áreas Naturales, la Comisión Asesora Ambiental, adscrita directamente a la Presidencia de la República, la creación del Ministerio de Medio Ambiente, el trámite de la Ley de medio ambiente, la elaboración del Plan Ambiental Ecuatoriano, la promulgación de la Ley de biodiversidad, la participación de las organizaciones no gubernamentales en varios aspectos de las decisiones nacionales, el fortalecimiento del concepto de "quien contamina, paga" a través de la aplicación del sistema nacional de impacto ambiental, y, lo más importante, la elaboración de políticas ambientales básicas del Ecuador.

Hace pocas semanas, el Gobierno recibió el mandato popular de reformar la Constitución, por lo que ya se está analizando la incorporación de una sección especial sobre gestión ambiental.

El Ecuador considera fundamental estimular la mayor participación ciudadana en todas las fases de esa gestión ambiental, para lo cual se ha hecho la formulación e implementación del sistema nacional de evaluación del impacto ambiental.

A pesar de los grandes esfuerzos internos, después de cinco años, no estamos satisfechos con la aplicación del Programa 21 en términos globales, porque no ha habido transferencia de tecnología en los niveles esperados y se ha reducido la asistencia financiera internacional. Por eso, debo señalar que mi delegación ha escuchado con mucho interés las declaraciones formuladas ante esta Asamblea por varios Jefes de Estado y de Gobierno, especialmente de países industrializados, que han expresado estar dispuestos a aumentar los flujos financieros para alcanzar las metas que nos hemos propuesto desde hace cinco años.

Creemos también que es preciso aplicar un sistema de comercio transparente, que permita la integración de las economías en desarrollo en la economía global.

El Ecuador, país amazónico, posee en su territorio una gran diversidad ecológica y forestal. Cuenta con una de las más ricas reservas de biodiversidad del mundo. Las islas Galápagos, patrimonio natural de la humanidad, son el santuario donde habitan especies únicas y se encuentra la memoria genética de varias formas de vida en el planeta.

Por eso, mi país mira el futuro con enorme optimismo. Pero ese futuro tendrá que construirse, ciertamente, con el esfuerzo del pueblo ecuatoriano y, desde luego, con el cumplimiento por parte de la comunidad internacional de los compromisos asumidos en la Declaración de Río y en el Programa 21, cuyos principios y desafíos el Ecuador quiere nuevamente reafirmar en esta oportunidad.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Jefe de la delegación del Ecuador por su declaración.

El Sr. Emilio Izquierdo, Jefe de la delegación del Ecuador, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es acompañado a la tribuna.

Sr. Speth (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (*interpretación del inglés*): Tenemos que ser francos con nosotros mismos. A partir de Río hemos hecho muchos progresos reales, pero también hemos experimentado muchos fracasos. Los avances en la ejecución del Programa 21 no han sido tan rápidos ni tan trascendentales como habíamos esperado.

En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hemos tratado de recalcar que el fomento de la capacidad a nivel nacional es fundamental para el desarrollo sostenible y que las políticas dirigidas a eliminar la pobreza deben ser parte integral de toda labor encaminada al desarrollo sostenible. Sabemos que la pobreza extrema puede eliminarse en una generación si se cuenta con el grado suficiente de voluntad, sabiduría y deseo de trabajar.

No tenemos otra alternativa ética que la de enfrentar este reto con la seriedad que merece.

Como organismo coordinador de las actividades realizadas en virtud del capítulo 37 del Programa 21, que se refiere al fomento de la capacidad de los países en desarrollo, el PNUD y sus numerosos asociados han emprendido la tarea de coordinar un ambicioso programa de fomento de la capacidad. A través del Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible, el PNUD ha promovido una estrecha cooperación entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas. De esta experiencia pueden extraerse lecciones importantes.

Para que los programas de fomento de la capacidad tengan éxito deben basarse en las necesidades reales y en la participación local. Las políticas y los proyectos que contemplan únicamente las preocupaciones mundiales no son sostenibles. Además, el fomento de la capacidad debe planearse a largo plazo y debe existir una buena coordinación entre los donantes. Especialmente quiero destacar aquí que debemos tener en cuenta que los acuerdos internacionales imponen hoy a los países en desarrollo una multitud de exigencias difíciles y dispersas en materia de planificación. Se impone, pues, la racionalización de esas exigencias y la necesidad de brindar un apoyo conjunto y coordinado a las estrategias establecidas e impulsadas por dichos países.

A través del programa Capacidad 21, creado en respuesta al Programa 21, el PNUD ha ayudado a financiar proyectos en más de 40 países en los últimos cinco años. En ese lapso, la esfera de mayor éxito ha sido la formulación de planes y estrategias nacionales para la preservación y la protección del medio ambiente. Países como China, Filipinas y Bolivia han preparado programas 21 nacionales. Otros, como Gambia, Malawi y Nepal, han tomado como base los planes nacionales vigentes sobre el medio ambiente para encarar los retos del Programa 21. Más de 40 países africanos cuentan actualmente con mecanismos de coordinación para la elaboración de planes de esa índole.

La India y Costa Rica, por ejemplo, a través de sus programas de fomento de la capacidad, han introducido métodos de “contabilidad ecológica” en sus políticas nacionales y en sus procesos de toma de decisiones. Filipinas está decidida a convertirse en el primero de los “tigres verdes” de Asia. A través de los programas capacidad 21 de Malawi, Marruecos y Tanzanía se está apoyando a los órganos de planificación de esos países en la tarea de incorporar conceptos y procedimientos de desarrollo sostenible en la planificación nacional general. Estos son éxitos notables logrados a través de Capacidad 21, por lo que el PNUD insta enfáticamente a que dicho programa continúe durante el resto de este siglo.

También seguimos participando firmemente, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial, en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que ahora se ha convertido en el mecanismo de financiación provisional del Convenio sobre la diversidad biológica y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Este mes el PNUD celebra el hito de haber patrocinado 1.000 proyectos del FMAM, proyectos que han permitido contar con más de 500 millones de dólares para enfrentar los retos ambientales que encaran los países receptores y los donantes.

En lo tocante a los bosques, el PNUD apoya el programa de acción preparado por el Grupo Intergubernamental ad hoc sobre los bosques. Exhortamos a que se pongan en práctica sus recomendaciones. El PNUD, junto con otros miembros del equipo de tareas, está ayudando a los países a crear las capacidades necesarias para la gestión sostenible de los recursos forestales nacionales.

En nuestro reciente informe, *Energy after Rio*, analizamos los vínculos existentes entre la energía y las cuestiones sociales y ambientales. Subrayamos la necesidad de formular estrategias para conseguir la energía sostenible, haciendo hincapié en la eficiencia energética, en los recursos renovables y en las tecnologías energéticas no contaminantes de todo tipo. Se han logrado mejoras encomiables con respecto al agua a través de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y exhortamos a que también se siga adelante con el nuevo programa propuesto.

En cada una de estas tres esferas —bosques, energía y agua—, un problema fundamental es que casi todos, tanto en el Norte como en el Sur, subvencionamos el uso indebido y el uso excesivo de estos valiosos recursos. Estas subvenciones no son sensatas ni justificables, ni desde el punto de vista económico ni desde el del medio ambiente. En un mundo de economía neoclásica, debemos respetar su primera regla: establecer el precio correcto.

El PNUD ha realizado esfuerzos significativos para respaldar la ejecución de los convenios y convenciones de las Naciones Unidas. Nos hemos ofrecido para acoger al mecanismo mundial establecido en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, con el fin de promover la movilización de recursos.

En lo atinente a la cuestión del clima, la obligación de ser el primero en tomar medidas y el que adopta la mayor cantidad de medidas recae directamente en las naciones industrializadas, y especialmente en los miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Su liderazgo y acción son fundamentales para convalidar la legitimidad de este imponente reto. Sin embargo, son los países más pobres los que probablemente han de ser los más castigados por el cambio climático, por lo que debemos apresurarnos a establecer restricciones de conformidad con la Convención sobre el clima.

A partir de Río, el PNUD ha aumentado sustancialmente sus gastos destinados a financiar los objetivos de Río. En la actualidad, dedicamos una cuarta parte de los recursos del Programa a la preservación del medio ambiente y a la gestión de recursos. Esto demuestra la seriedad del compromiso del mundo en desarrollo. Pero los países ricos han fallado completamente en el cumplimiento de su parte del acuerdo de Río. No han aumentado su asistencia al desarrollo como lo habían prometido —de hecho, la han disminuido—, y muchos ni siquiera han dado un buen ejemplo con sus propias políticas y prácticas internas en lo que respecta al desarrollo sostenible. Por consiguiente, insto a los miembros de la OCDE a que comiencen a restablecer la asistencia oficial para el desarrollo a su nivel anterior, en términos reales.

El deterioro continuo del medio ambiente y la necesidad cada vez mayor de encarar las cuestiones ambientales a escala internacional ponen de relieve la contribución que puede y debe hacer una entidad internacional en la elaboración y supervisión de acuerdos internacionales sobre el medio ambiente y en la promoción de la protección y la preservación del medio ambiente a nivel internacional.

Necesitamos contar con un asociado eficaz a nivel internacional para que trabaje con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras entidades nuevas. Necesitamos un órgano internacional fuerte que facilite la labor de las autoridades nacionales encargadas del medio ambiente en los planos regional y mundial.

Espero que podamos lograr que nuestro organismo hermano, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), pueda centrarse claramente en las normas internacionales, para que puedan satisfacerse estas necesidades urgentes.

Con el fortalecimiento del PNUMA tendremos un sistema de las Naciones Unidas más vigoroso para apoyar a la comunidad mundial —tanto a nivel de los gobiernos nacionales como a nivel de la sociedad civil— en la tarea de hacer realidad la visión del Programa 21.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por su declaración.

El Sr. James Gustave Speth, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Sr. Hiroshi Nakajima, Director General de la Organización Mundial de la Salud.

El Sr. Hiroshi Nakajima, Director General de la Organización Mundial de la Salud, es acompañado a la tribuna.

Sr. Nakajima (Organización Mundial de la Salud) (*interpretación del inglés*): Al conmemorar el quinto aniversario de la Cumbre para la Tierra, de Río, deseo expresar mi agradecimiento a la Secretaría por la estrecha cooperación que nos ha brindado en la aplicación del Programa 21. Esperamos que esta excelente asociación continúe.

En 1992, el informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), proporcionó a la Cumbre para la Tierra un análisis profundo de los vínculos que existen entre la salud y el medio ambiente. Muchas de las conclusiones de este informe se incorporaron en el Programa 21 e inspiraron el primer principio de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el que se afirma la importancia de la salud para el logro del desarrollo sostenible.

La salud, el medio ambiente y el desarrollo humano son inseparables. Las tasas de mortalidad infantil, por ejemplo, han sido reconocidas desde hace tiempo como indicadores esenciales del desarrollo humano. El mayor acceso a la infraestructura y a los servicios sociales básicos —entre los que se cuentan los servicios de atención primaria de la salud, que consideramos fundamentales— no sólo aumenta la esperanza de vida sino que también mejora la calidad de la vida. Esto, junto con la promoción de la salud de la mujer y del niño, ha producido una disminución del crecimiento demográfico a nivel mundial, con lo que se redujo la presión sobre el medio ambiente. Por otro lado, la pobreza, el deterioro del medio ambiente y la disminución de los recursos naturales plantean graves peligros y dese-

quilibrios en materia de salud. Teniendo en cuenta estos vínculos evidentes, muchas de las iniciativas locales relativas al Programa 21 tienen como objetivo mejorar tanto las condiciones ambientales como las sanitarias.

Para que el sector de la salud se convierta en un asociado de pleno derecho del desarrollo sostenible es preciso efectuar un cambio en los sistemas de salud de la mayoría de los países. En estos sistemas todavía se tiende a favorecer los enfoques curativos y clínicos antes que los preventivos y de salud pública. Sin embargo, sabemos que el aumento del número de enfermedades respiratorias está directamente relacionado con la contaminación del aire. Asimismo, para un control eficaz de muchas enfermedades tropicales, como la malaria, necesitamos medicamentos y vacunas, pero necesitamos en un grado aún mayor políticas vigorosas de gestión del medio ambiente. La aparición del virus de Ebola y las epidemias que ha provocado en África se relacionan con la intromisión de los seres humanos en los bosques y su vida silvestre.

La urbanización rápida e incontrolada da lugar, inevitablemente, a condiciones ideales para la reproducción y el resurgimiento de vectores de enfermedades. Los estallidos de peste en la India y la renovada virulencia del dengue hemorrágico en América Latina son ejemplos patentes. Los cambios climáticos afectan al mundo entero. La distribución geográfica de los insectos vectores va a modificarse, lo que provocará un aumento en la propagación potencial de muchas de las enfermedades transmitidas por vectores, y especialmente de las enfermedades tropicales.

En todo el mundo, la gestión inadecuada del medio ambiente y las políticas de desarrollo cortas de miras deterioran seriamente no sólo nuestros limitados recursos naturales sino también, y ante todo, la salud de nuestros pueblos. Todos los países deben prestar atención a la influencia que los cambios en el medio ambiente ejercen sobre la salud y deben tener esto en cuenta al evaluar sus efectos en el medio ambiente.

Los gobiernos deben proporcionar el marco político y jurídico para una gestión ecológicamente racional y para la aplicación de políticas de desarrollo agrícola e industrial en las que se tengan en cuenta las necesidades —actuales y previsibles— en materia de salud. La tendencia a la privatización no debe inducir a los gobiernos a descuidar esta responsabilidad. Los gobiernos deben velar también por que los servicios esenciales de atención y protección de la salud estén al alcance de todos. Sobre esta base, las reformas del sector de la salud deben estar encaminadas a fortalecer la atención primaria de la salud y las funciones de la salud pública más importantes para el logro de los objetivos del Programa 21.

La OMS está reformulando su política de salud para todos, a fin de ayudar a sus Estados miembros a hacer frente a las dificultades que surgen en materia de salud pública en un mundo que cambia con rapidez. Es preciso que todos los países, especialmente los países en desarrollo, realicen esfuerzos ingentes para recoger toda la información dispersa acerca de los determinantes ambientales de las enfermedades. Las evaluaciones epidemiológicas de este tipo entrañan la disponibilidad de una red mundial de estaciones de observación, centros de referencia y personal capacitado. La coordinación intersectorial debe tener lugar a nivel internacional, pero también requiere que todos los países participen mediante la provisión de recursos financieros y humanos adecuados para obtener la información necesaria y ponerla a disposición de todos los interesados.

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible aprobará en breve su programa de trabajo y definirá las responsabilidades que corresponden a las distintas partes involucradas. Como organismo de coordinación de las cuestiones atinentes a la salud, la OMS espera fortalecer sus mecanismos de coordinación con otros organismos y dentro de su esfera de competencia, así como su apoyo a los países en la elaboración de sus políticas en materia de industria, transferencia de tecnología, fomento de la capacidad, educación, ciencia y sensibilización de la población. En todos estos ámbitos la OMS ha acumulado una experiencia muy útil, que puede poner a disposición de sus asociados. Como organismo de ejecución del Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas, y trabajando en forma conjunta con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la OMS ha facilitado la evaluación de los riesgos que la exposición a productos químicos plantea para la salud humana y el medio ambiente y ayudó a que se llegara a un acuerdo sobre normas de seguridad aceptables. La OMS es, además, el organismo de administración del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, que fomenta la consulta y la cooperación entre los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la industria.

La OMS participa activamente en la iniciativa África 2000, que se estableció recientemente. Esta iniciativa tiene por finalidad ayudar a los países a ampliar sus servicios de provisión de agua y saneamiento mediante la utilización de una tecnología de bajo costo y de personal debidamente capacitado. Dicha iniciativa, además, está en consonancia con el plan de acción recomendado por el Comité Conjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(UNICEF)/OMS sobre Política Sanitaria para el logro de los objetivos fijados por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

Nuestras exitosas campañas contra la ceguera de los ríos, la dracunculosis y el mal de Chagas en América Latina han puesto de relieve la importancia decisiva que reviste la participación de la comunidad para asegurar la sostenibilidad de los progresos en materia de salud y de gestión del medio ambiente.

La OMS seguirá realizando estas y muchas otras intervenciones sanitarias que tengan un fuerte componente ecológico. Proteger y promover la salud de los pueblos de todos los países significa brindarles mayores oportunidades para el desarrollo humano y para el desarrollo del medio ambiente.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Director General de la Organización Mundial de la Salud por su declaración.

El Sr. Hiroshi Nakajima, Director General de la Organización Mundial de la Salud, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en la lista es la Sra. Yolanda Kakabadse, Presidenta de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales, quien hablará en nombre del grupo principal de la comunidad científica y tecnológica.

La Sra. Yolanda Kakabadse, Presidenta de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales, es acompañada a la tribuna.

Sra. Kakabadse (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales): A nombre de los miembros del Consejo Internacional de Uniones Científicas, de *Greenpeace*, de la Unión Mundial para la Naturaleza, de nuestros miembros y de muchas otras organizaciones dedicadas al ambiente y la gestión de los recursos naturales, quiero dedicar esta presentación a la memoria del Capitán Jacques-Yves Cousteau, quien falleció hace dos días y fue un gran líder en la defensa de los recursos naturales del planeta.

La evidencia que tiene el grupo dedicado a la ciencia y la tecnología en la implementación del Programa 21 durante los últimos cinco años es que se ha deteriorado la salud del sistema planetario y que la posibilidad de una calidad de vida aceptable es ahora menos asequible para muchos habitantes del planeta.

La investigación científica reciente demuestra que es imparable la pérdida continua de especies, ya que una cuarta parte de las especies de mamíferos de la Tierra está en peligro de extinción y hay especies marinas que son constantemente sobreexplotadas; que las actividades humanas tienen un impacto directo en el clima global; y que la degradación del medio ambiente está directamente vinculada con el deterioro de la salud humana.

La asesoría científica independiente y objetiva es un requisito fundamental para la implementación de los acuerdos de la Cumbre para la Tierra. Nuestros líderes dependen de esta asesoría para identificar tanto los problemas como las soluciones asociadas con el desarrollo sostenible. Dependen de la objetividad científica para vigilar fielmente los impactos de sus decisiones. Dependen de la independencia científica para desarrollar modelos de previsión, a fin de poder explorar opciones de políticas y logros tecnológicos para proveer soluciones a problemas globales.

Desde Río, hay mayores evidencias de los estrechos vínculos entre la salud y el bienestar del ser humano y la calidad ambiental. Como resultado de la falta de vigilancia de la degradación ambiental, anticipamos un número creciente de crisis que afectarán la salud del ser humano, directamente relacionadas con el aumento de las enfermedades infecciosas, la mayor desnutrición y el aumento de problemas de salud asociados con los cambios atmosféricos globales. Los científicos han documentado impactos en la salud tales como las alteraciones en el funcionamiento del sistema endocrino, como resultado del mal uso de químicos tóxicos en procesos agrícolas e industriales.

Se requieren estrategias proactivas para abordar la salud del ambiente que incluyan financiamiento adecuado para las investigaciones, a fin de atender los vínculos entre la salud y el ambiente, con énfasis particular —y aquí insisto— en las afecciones crónicas más comunes que afectan a los pobres. Enfatizamos que las necesidades humanas y sus intereses están en total acuerdo y proveen una urgente justificación para fuertes medidas de protección del medio ambiente.

Estas fuertes medidas exigen que hagamos una inversión adecuada en el desarrollo de la capacidad científica y en la provisión de mayor acceso a la tecnología. Nuestro grupo incluye a miembros de los sectores privados, gubernamentales y no gubernamentales. Los requisitos del desarrollo sostenible exigen alianzas efectivas entre estos y otros

sectores. La ciencia es y continuará siendo una actividad costosa. Muchas de las actividades científicas obtienen financiamiento para usos militares y comerciales. Aun cuando podemos derivar algunos beneficios de la investigación llevada a cabo por y para la industria, requerimos investigación y evaluación científica objetiva e independiente, y no podemos depender del apoyo financiero proveniente únicamente del sector privado. La investigación para el desarrollo sostenible debe ser apoyada tanto a través de las inversiones directas como a través de políticas que provean incentivos tales como beneficios tributarios y subsidios.

Es también preocupante que el marco internacional institucional no haya podido ofrecer apoyo de manera coherente a la investigación para el desarrollo sostenible, con una visión de largo plazo que incluya un modelo de financiamiento autosostenible. La debilidad de nuestras instituciones ambientales globales es un gran limitador que debe tenerse en cuenta en la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas. Hacemos un llamado a todos los Estados a promover mayor coherencia en la construcción de la capacidad científica y tecnológica para apoyar conscientemente una ciencia dirigida a servir a la humanidad. Necesitamos fortalecer las acciones propuestas en el Programa 21 para atender la degradación ambiental básica, trabajando específicamente a través de los procesos iniciados en Río.

En el Convenio sobre la Diversidad Biológica hacemos un llamado a la acción concertada adoptando el principio de precaución para prevenir la introducción de organismos exóticos y genéticamente modificados en el ambiente natural; para asegurar que las políticas para la protección de los derechos de propiedad intelectual respeten los logros científicos proveyendo incentivos apropiados a las comunidades locales, a los agricultores y a los pueblos indígenas para la conservación de ecosistemas, especies y recursos genéticos; y para proteger los ecosistemas saludables a través de redes de áreas protegidas, tanto en la tierra como en el mar, trabajando simultáneamente en la restauración de los ecosistemas degradados.

En cuanto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, enfatizamos que existen impactos antropogénicos medibles sobre el cambio climático global y que estos impactos están en ascenso, y que el continuo e incontrolado crecimiento de las concentraciones de gases de efecto invernadero tendrán consecuencias ecológicas, sociales y económicas. Hacemos un llamado a las partes para que identifiquen niveles máximos de concentración y para que adopten metas concretas de reducción de las emisiones para alcanzar dichos niveles.

Pedimos también procesos científicos independientes para definir los criterios para el uso sostenible de los recursos naturales, que tengan en cuenta el funcionamiento efectivo de ecosistemas asociados, particularmente de aquellos relacionados con los bosques y la pesquería.

Estamos preocupados por la contaminación global de químicos tóxicos en la industria y en la agricultura. Un acuerdo global para la eliminación de contaminantes orgánicos persistentes, en respuesta al llamado del decimonoveno período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), es una prioridad, e insistimos en responder a este reto. Al mismo tiempo, se requiere mayor investigación en sistemas agrícolas sostenibles.

Como punto final, la Unión Mundial para la Naturaleza, el Consejo Internacional de Uniones Científicas y otros grupos científicos y tecnológicos hacemos un llamado a todos los Estados para que cumplan con las obligaciones y los compromisos adquiridos en la Cumbre para la Tierra.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Doy las gracias a la Presidenta de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales por su declaración.

La Sra. Yolanda Kakabadse, Presidenta de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales, es acompañada al retirarse de la tribuna.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.